

INFORME FINAL DE GESTION

Dr. Carlos Manuel Venegas Porras

Director Regional Pacífico Central

31 de diciembre de 2023

Contenido

PRESENTACION	3
RESULTADOS DE LA GESTION	3
1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional	4
2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional.....	15
3. Estado de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional al inicio y al final de la gestión.	16
4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional, al menos durante el último año.	18
5. Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional	19
6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional, existentes al inicio de la gestión y de los pendientes de concluir.....	43
7. Administración de recursos financieros durante la gestión	47
8. Sugerencias para la buena marcha de la Institución.....	49
9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que la institución enfrenta o debería aprovechar.....	50
10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.....	50
11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún otro órgano externo, según la actividad propia de cada administración.	51
12. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	51
CONCLUSIONES	512
ANEXOS.....	54

PRESENTACION

En cumplimiento a Directriz D-1-2005-CO-DFOE, procedo a la presentación del informe final de mi gestión como Director Regional de Rectoría de la Salud de la Región Pacífico Central del Ministerio de Salud.

El mismo abarca información sobre aspectos atinentes al cumplimiento de las funciones propias de mi responsabilidad, contempladas en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, conforme a la Ley General de Control interno, en su artículo 12. Haré referencia principalmente a labores sustantivas de la Dirección bajo mi responsabilidad, la cual asumí el 06 de junio de 1998, hasta el 31 de diciembre del 2023, fecha en la cual iniciaré mi periodo de jubilación.

Además de información atinente a labores propias de Dirección, me referiré a logros y resultados de los distintos procesos enmarcados en la Unidad de Rectoría de la Salud como son: Vigilancia de la Salud, Regulación de la Salud, Habilitación de Servicios de Salud, Programa del Manejo Integral de Vectores; en la Unidad de Planificación de la Salud cuales son: Control Interno, Planificación Institucional y Estratégica de la Salud, Promoción de la Salud y Salud Mental; en la Unidad de Atención al Cliente, y en la Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo, cuyos procesos son: Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Infraestructura Física y Gestión de Bienes y Servicios, así como los subprocesos de Transportes y Gestión Documental.

También incluiré información importante de las nueve Áreas Rectoras de Salud que conforman la Región Pacífico Central; mencionándose no sólo resultados actuales y recientes, si no también, algunos proyectos y actividades pendientes, para que quién me sustituya continúe con su ejecución y que esta información sea una guía para el seguimiento de dichos proyectos, en estricto alineamiento estratégico con la misión institucional sobre la producción social de la salud en procura del mejoramiento del estado de salud de la población.

RESULTADOS DE LA GESTION

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional

INFORMACIÓN GENERAL

La Región Pacífico Central fue creada en la administración 1982-1986, siendo Ministro de Salud el Dr. Juan Jaramillo Antillón. Anteriormente pertenecía a la Región Chorotega, que comprendía la Provincia de Guanacaste, los cantones de Upala y Guatuso de Alajuela, el cantón Central de Puntarenas, así como Montes de Oro y Esparza. Entonces, en ese cuatrienio, 1982-1986, se creó la Región Pacífico Central, compuesta por los cantones de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Orotina, Garabito, Parrita y Quepos,

Esta Dirección Regional está conformada por una Dirección Regional de Rectoría de la Salud; cuatro Unidades subordinadas a la misma, las cuales son: Unidad de Planificación, Unidad de Rectoría de la Salud, Unidad de Atención al Cliente y Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo; un profesional en Informática y un Asesor Jurídico; todos ubicados en oficinas localizadas en el Roble de Puntarenas. Además, cuenta con nueve Áreas Rectoras de Salud: Área Rectora de Salud Puntarenas-Chacarita, Área Rectora de Salud Barranca, Área Rectora de Salud Peninsular, Área Rectora de Salud Montes de oro, que incluye distritos de la zona norte del Cantón Central de Puntarenas, Área Rectora Salud de Esparza, Área Rectora de Salud Orotina-San Mateo, Área Rectora de Salud de Garabito, Área Rectora de Salud Parrita y Área Rectora de Salud Quepos.

DATOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA REGIÓN

Límites:

Norte: Puriscal, Tarrazú, Aserrí, Acosta, Turrubares, San Ramón y Abangares

Este: Turrubares, Dota, Pérez Zeledón, Atenas y Osa

Oeste: Golfo de Nicoya

Sur: Océano Pacífico



Clima: tropical seco. Periodo lluvioso de mayo a noviembre. Periodo seco de diciembre a abril.

Temperatura promedio: 34 grados Celsius y en época seca puede superar los 38° C

Extensión Territorial: 3922 Km² (7,6% del territorio Nacional)

Datos Demográficos:

Población total: 302.053 habitantes

Población Urbana: 54%

Población Rural: 46%

Extensión: 3922 km²: 7.6% del territorio nacional

Densidad poblacional: 78.59% habitantes/km²

Principales actividades económicas:

Turismo

Pesca

Agricultura

Comercio

Servicios profesionales

Principales problemas regionales:

Pobreza

Desempleo

Violencia

Venta y consumo de drogas

Disposición de aguas servidas y residuales

Disposición de residuos sólidos

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

La Dirección Regional de Rectoría de la Salud del Pacífico Central comprende las siguientes

unidades funcionales:

- Unidad de Planificación
- Unidad de Rectoría de la Salud
- Unidad de Atención al Cliente
- Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo

La Dirección Regional de Rectoría de la Salud del Pacífico Central abarca las siguientes áreas

rectoras:

- ARS Quepos

- ARS Parrita
- ARS Garabito
- ARS Orotina-San Mateo
- ARS Esparza
- ARS Barranca
- ARS Puntarenas - Chacarita
- ARS Peninsular y Oficina en Cóbano
- ARS Montes de Oro y Oficina en Monteverde

Jefaturas actuales de las Unidades de la Dirección Regional de Rectoría de la Región Pacífico Central:

Director Regional de Salud: **Dr. Carlos Manuel Venegas Porras.**

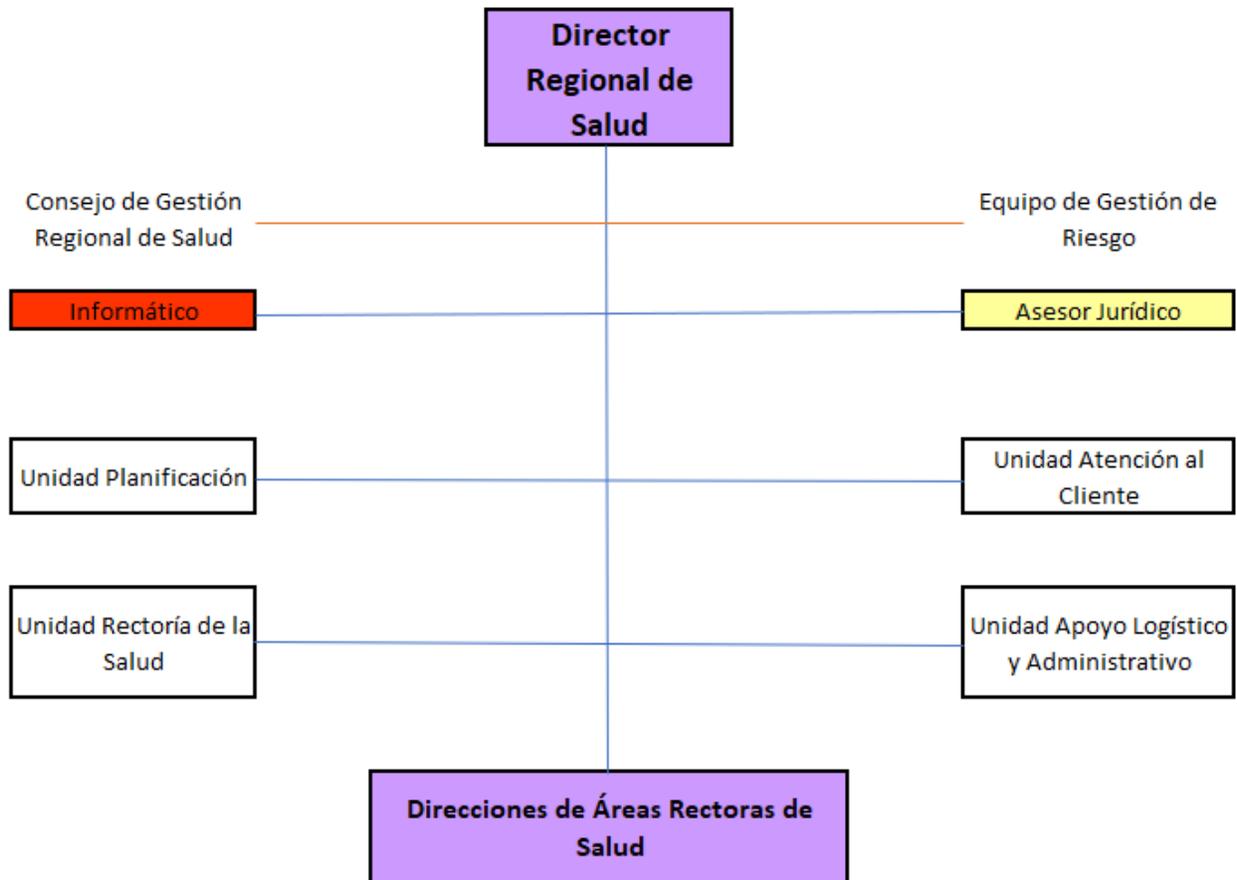
Unidad Planificación, Jefe: **Vacante**

Unidad de Atención al Cliente, Jefe: **MLA. Rolando Salazar Moreno.**

Unidad de Rectoría de la Salud, Jefe: **Vacante**

Unidad Apoyo Logístico y Administrativo, Jefe: **Lic. Adrián Cordero Vargas.**

Organigrama:



Cantidad de Funcionarios de la Dirección:

Total de la Región: 224 funcionarios

Sede Regional:

Total: 37 funcionarios

Dirección: 5 funcionarios

MIV: 3 funcionarios

UP: 5 funcionarios

UAC : 3 funcionarios

URS : 8 funcionarios

UALA: 13 funcionarios

Áreas Rectoras de Salud:

101 Funcionarios en Rectoría

86 Funcionarios Manejo Integrado del Vector

ARS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL

1. Área Rectora de Salud de Orotina y San Mateo

Director: Dra. Viniana García Sandí

Extensión Territorial: 267,8 km² en total

Total de funcionarios: 22



2. Área Rectora de Salud de Esparza

Director: Dr. Christopher Ureña Chacón

Extensión Territorial: 217,23 km²

Total de funcionarios: 21



3. Área Rectora de Salud de Barranca

Director: Dr. Cristel Knöhr Rodríguez

Extensión Territorial: 43 km²

Total de funcionarios: 27



4. Área Rectora de Salud de Puntarenas-Chacarita

Director: Dra. Ericka Jiménez Valverde

Extensión Territorial: 48 km². Incluye a la Isla del Coco, con una extensión de 23,52 km²

Total de funcionarios: 33



5. Área Rectora de Salud de Montes de Oro

Director: Dr. José Alberto Morales Ortega

Extensión Territorial: 478,46 km². Incluye, además del cantón de Montes de Oro, a los distritos de Acapulco, Chomes, Guacimal, Manzanillo y Pitahaya, pertenecientes al cantón central de Puntarenas. Además, tiene adscrita la Oficina correspondiente al nuevo cantón de Monte Verde, con 3 funcionarios.

Total de funcionarios: 24



6. Área Rectora de Salud de Garabito

Director: Dr. Eric Brenes Gómez

Extensión Territorial: 316,3 km².

Total de funcionarios: 17



7. Área Rectora de Salud de Parrita

Director: Dr. José Luis Miranda Cajina

Extensión Territorial: 482,66 km².

Total de funcionarios: 13

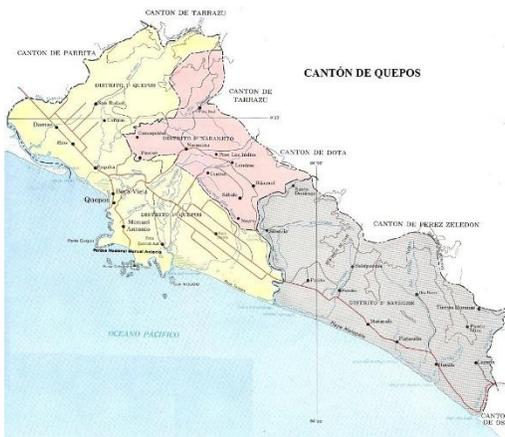


8. Área Rectora de Salud de Quepos

Director: Dr. José Luis Miranda Cajina (Recargo)

Extensión Territorial: 543,77 km².

Total de funcionarios: 16



9. Área Rectora de Salud Peninsular

Director: Dr. Juan Gabriel Ledezma Acevedo

Extensión Territorial: 1117,9 km². Comprende los distritos de Lepanto, Paquera, Cóbano y las islas del Golfo de Nicoya. Incluye una oficina en el distrito de Cóbano, prestada por la Municipalidad, con tres funcionarios, ya que es un sitio turístico de alta demanda regulatoria.

Total de funcionarios: 19



2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de la gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional

Reforma del sector salud: A partir del año 1994 se determinó la separación de funciones entre la rectoría de la salud y la provisión de servicios de salud. Inició el traspaso a la Caja Costarricense de Seguro Social de todos los programas a cargo del Ministerio de Salud que brindaban atención directa a las personas, además del traslado de funcionarios y equipo. Estos cambios se operativizaron formalmente a partir de 1998, cuando el Ministerio de Salud dejó de prestar servicios de atención y se abocó a ejercer la función de rectoría.

Proceso de desarrollo organizacional (DEO): Entre los años 2006 y 2008 se estableció el modelo conceptual y estratégico de la rectoría de la producción social de la salud. Para ello, se delimitaron claramente los procesos y las funciones, asignándose los funcionarios a cargo de cada proceso. Dentro de este cambio se estableció la estrategia maestra de “Avanzar de la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”.

Cambios debido a la Pandemia por COVID 19: Las medidas a causa de la alerta sanitaria por la pandemia del COVID 19 y la atención de la misma generaron cambios importantes en el quehacer institucional, como la implementación del teletrabajo, la coordinación de los equipos itinerantes y la supervisión de la producción de los mismos. Continuó la ejecución de los procesos y el cumplimiento de las funciones de esta Dirección, adecuándose a la modalidad a distancia y priorizando la atención a la pandemia.

3. Estado de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional al inicio y al final de la gestión.

A continuación se presentan los resultados de las Autoevaluaciones de Control Interno de la Región Pacífico Central, del año 2008 al 2022, según cada uno de sus componentes.

Tabla # 1:

Resultados de Autoevaluación de Control Interno (2008-2015)

Comparación de resultados Autoevaluación de Control Interno Unidad Organizativa: Región Pacífico Central Cumplimientos por Componentes Periodo: 2008-2009 al 2014-2015							
Componentes SCI	Cumplimiento 2008-2009	Cumplimiento 2009-2010	Cumplimiento 2010-2011	Cumplimiento 2011-2012	Cumplimiento 2012-2013	Cumplimiento 2013-2014	Cumplimiento 2014-2015
Deberes Generales	86%	86%	100%	100%	100%	100%	100%
Ambiente de Control	100%	88%	94%	100%	100%	83%	100%
Valoración del Riesgo	100%	94%	94%	100%	100%	100%	100%
Actividades de Control	88%	84%	87%	82%	93%	92%	92%
Sistemas de Información	79%	21%	70%	82%	92%	100%	100%
Criterios de Seguimiento	100%	100%	88%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	92%	79%	89%	94%	98%	96%	99%

Fuente: Unidad de Planificación

Tabla # 2:

Resultados de Autoevaluación de Control Interno (2015-2022)

Comparación de resultados Autoevaluación de Control Interno Unidad Organizativa: Región Pacífico Central Cumplimientos por Componentes Periodo: 2008-2009 al 2021-2022								
Componentes SCI	Cumplimiento 2015-2016	Cumplimiento 2016-2017	Cumplimiento 2017-2018	Cumplimiento 2018-2019	Cumplimiento 2019-2020	Cumplimiento 2020-2021	Cumplimiento 2021-2022	Promedios
Deberes Generales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	96%
Ambiente de Control	92%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%
Valoración del Riesgo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	67%	98%
Actividades de Control	100%	73%	55%	64%	82%	82%	73%	88%
Sistemas de Información	91%	73%	100%	100%	80%	100%	80%	78%
Criterios de Seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	98%
TOTAL	97%	91%	92%	94%	94%	97%	83%	92%

Fuente: Unidad de Planificación

En términos generales, en promedio, los resultados han sido satisfactorios, con algunos altibajos, principalmente, en los componentes de Actividades de Control y Sistemas de Información. Ha influido la desactualización de los manuales de procesos y procedimientos y la dificultad de darle seguimiento a algunas actividades claves. Además, la operatividad de las unidades organizativas se ha visto afectada por la implementación de diferentes Sistemas de Información, no todos ellos exitosos, lo cual también se refleja en las evaluaciones. Específicamente para el período 2021-2022, los resultados están influenciados por la pandemia y sus efectos.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional, al menos durante el último año.

En aras de mantener, fortalecer y mejorar el Sistema de Control Interno se ejecutaron las siguientes acciones:

- Constante reforzamiento y monitoreo mediante supervisiones capacitantes a los niveles locales, las cuales incluyen el componente de valoración de riesgo en las programaciones operativas anuales. Comprende los informes técnicos respectivos, como evidencia de dichas supervisiones.
- Ejecución continua de programa de inducción al personal de nuevo ingreso, siendo uno de los temas el Sistema de Control Interno, Marco Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) y sus componentes.
- En el año 2018, se brindaron capacitaciones sobre la ley General de Control Interno 8292, SEVRI, delitos funcionales y normativa, valores institucionales y ética, en coordinación con la Procuraduría de la Ética. Estas capacitaciones abarcaron a todo el personal de la sede regional.
- Este año 2023, se organizó taller de Fortalecimiento de Control interno y ética, dirigido a todos los funcionarios regionales. El enlace regional de ética está certificado por la Comisión Nacional de Valores.
- Actualmente se brinda seguimiento al cumplimiento del Plan de mejora 2021-2022, producto de la autoevaluación del mismo periodo (Anexo 1 y Anexo 2)
- En el componente de Valoración de riesgo, se cuenta con un registro histórico de riesgos, al cual, desde la implementación del sistema IPSUM-PLAN (no ofrece salidas), no existe acceso para su análisis; sin embargo, se está colaborando con el nivel central en un diseño para ello, cuyo ese avance está en proceso.
- En el componente de Sistemas de información, se han tomado medidas para que las unidades organizativas tengan acceso y un mejor control sobre los asuntos claves administrativos. Se llevan digitalizados todos los archivos, se ha dado inducción a los colaboradores sobre el correcto registro de la información, uso de nomenclaturas y otros, para lo cual se realizan supervisiones periódicas.

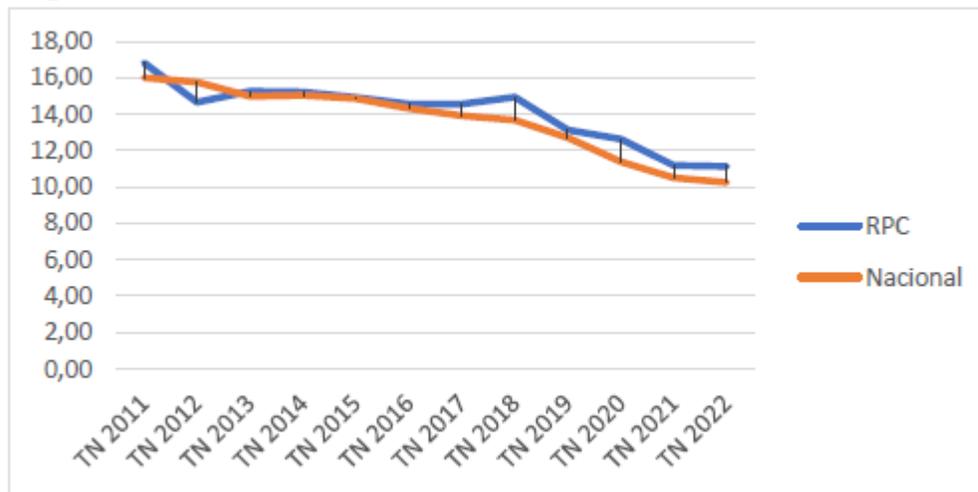
5. Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional

Nota: Este apartado se centrará en resultados e indicadores regionales relevantes.

Natalidad

Gráfico # 1:

Región Pacífico Central. Tasa de natalidad nacional vs RPC. 2011-2022



Fuente: Estadísticas vitales INEC. 2011-2022

La tasa de natalidad en los cantones de la Región Pacífico disminuyó significativamente del año 2011 al 2022, sin embargo, se mantiene por encima del promedio nacional.

Para el I Semestre del 2023, en la jurisdicción de la Región Pacífico Central, nacieron un total de 1636 niños, 100 niños menos que en el mismo período del año 2022; se proyecta, para este año 2023, una tasa de natalidad anual similar o ligeramente menor a la del año anterior.

Tabla # 3

Región Pacífico Central. Nacimientos según edad de la madre 2022

Cantón de residencia de la madre	Edad de la madre en grupos quinquenales									Total
	Ignorada	Menos de 15 años	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 años y más	
Puntarenas	-	7	180	409	392	325	186	48	3	1 550
Quepos	-	-	41	99	115	94	40	11	-	400
Esparza	1	32	88	103	90	57	8	1	-	380
Garabito	-	-	39	72	98	75	43	17	-	344
Parrita	-	1	25	88	67	55	21	6	-	263
Orotina	-	-	23	58	59	60	34	10	-	244
Montes de Oro	-	-	20	36	39	43	21	6	-	165
San Mateo	-	-	4	15	11	15	14	5	-	64
Monteverde	-	1	4	13	15	13	11	4	-	61
Total	1	41	424	893	886	737	378	108	3	3471

Fuente: Estadísticas Vitales INEC 2022

Durante el año 2022, el 13% (465) de los nacimientos en la región fue de madres adolescentes. Como se verá más adelante, en los últimos años, los embarazos en adolescentes tienden a la baja.

El mayor porcentaje de nacimientos (25,7%, 893 nacimientos) se dio en madres entre 20 y 24 años de edad, seguido de las madres de 25 a 29 años (25,5%, 886 nacimientos).

Tabla # 4

Región Pacífico Central. Tasas de fecundidad según cantón 2022

Cantón	Población mujeres (Proyectada 2022)	Nacimientos 2022	Tasa Específica Fecundidad por Edad (TEFE)	Tasa Global de Fecundidad	Edad media de fecundidad
Puntarenas	42838	1549	36,18	1,4	27,4
Esparza	10033	380	37,9	1,3	28,3
Quepos	9031	401	44,3	1,5	27,5
Garabito	6353	344	54,1	1,7	28,4
Parrita	5303	263	49,6	1,5	26,7
Orotina	4625	244	52,8	1,3	28,3
Montes de Oro	3368	165	49,0	1,5	27,6
San Mateo	1563	64	40,9	1,2	29,9
Monteverde	1487	62	41,0	1,5	29,4
Total	84601	3472	41,0	1,4	28,1

Fuente: Estadísticas Vitales INEC 2022

Para el año 2022, el promedio de edad en que las mujeres tuvieron hijos fue de 28,1 años. En promedio, en la región, nacieron 41 niños por cada 1000 mujeres.

Tabla # 5

Región Pacífico Central. Distribución embarazos en adolescentes según cantón 2018-2022.

Año	2018		2019		2020		2021		2022	
	Edad 14 y menos	15-19 a								
Cantón										
Puntarenas	13	350	12	304	8	241	8	194	7	180
Quepos	1	82	3	56	4	43	0	39	0	41
Esparza	3	45	2	43	0	35	0	37	0	32
Garabito	2	56	1	55	2	48	0	32	0	39
Orotina	3	43	0	42	0	32	1	22	0	23
Parrita	2	54	2	43	2	38	3	29	1	25
Montes de Oro	0	29	0	15	0	9	0	14	0	20
San Mateo	0	8	0	6	0	5	0	4	0	2
Monteverde	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
RPC	24	667	20	564	16	451	12	371	9	366

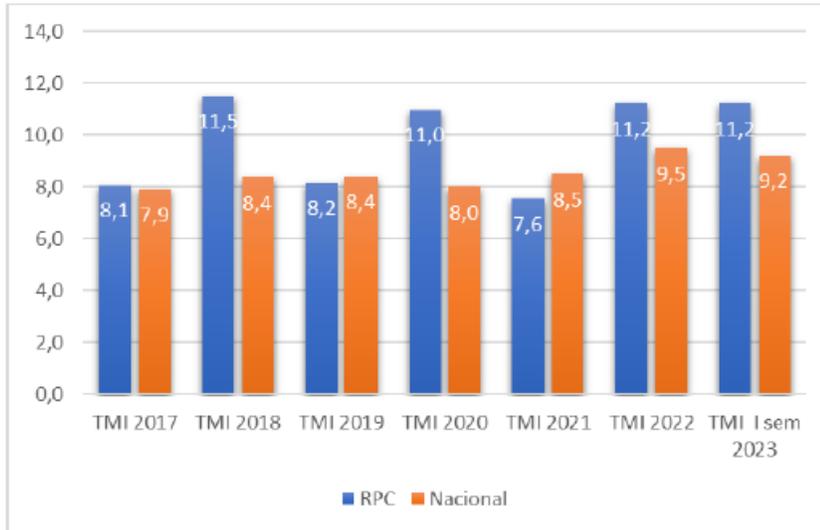
Fuente: Estadísticas Vitales INEC 2022

En el quinquenio 2018-2022, los embarazos entre las mujeres adolescentes disminuyeron de manera importante, específicamente, un 62,5% en la población de menores de 15 años, y un 45% en las adolescentes de 15 a 19 años. Lo anterior se puede atribuir a la implementación de estrategias de prevención del embarazo en adolescentes y el acceso a métodos de planificación más seguros, lo cual ha impactado positivamente en la disminución de embarazos en adolescentes.

Mortalidad Infantil

Gráfico # 2

Región Pacífico Central vs Nacional. Tasa Mortalidad Infantil Región, 2017-I Sem 2023



Fuente: Estadísticas vitales INEC/ Registros SIMMI 2017-2023

En el año 2022 y I Semestre 2023, la tasa de mortalidad infantil en la región ha estado por encima del promedio nacional, poco más de los 11 casos por cada 1000 nacimientos. Para el semestre del 2023, de un total de 211 niños fallecidos a nivel nacional, 17 corresponden a la Región Pacífico Central.

Tabla # 6

RPC. Tasa de mortalidad infantil según cantón, 2022

Cantón	2022		
	Nacimientos	Defunciones <1 año	TMI
Puntarenas	1550	16	10
Esparza	380	1	3
Quepos	400	6	15
Garabito	344	4	12
Orotina	244	3	12
Parrita	263	5	19
Montes de Oro	165	2	12
San Mateo	64	1	16
Monteverde	61	1	16
RPC	3471	39	11

Fuente: Estadísticas vitales INEC/ Registros SIMMI 2017-2022

Tabla # 7

RPC. Tasa de mortalidad infantil según cantón, I Sem 2023

Cantón	I SEM 2023		
	Nacimientos	Defunciones <1 año	TMI
Puntarenas	724	6	8
Esparza	212	3	14
Quepos	166	2	12
Garabito	165	0	
Orotina	128	1	8
Parrita	128	2	16
Montes de Oro	64	2	31
San Mateo	19	0	
Monteverde	30	0	
RPC	1 636	16	10

Fuente: Estadísticas vitales INEC/ Registros SIMMI 2017-2023

*2023 Datos preliminares

En las estadísticas cantonales de mortalidad infantil (Tablas 6 y 7) se observa la mayor tasa del 2022 para el cantón de Parrita (19 por cada 1000 nacimientos) y, para el I Semestre 2023, la mayor tasa de mortalidad infantil la presenta el cantón de Montes de Oro (31 por cada 1000 nacimientos).

Tabla # 8

RPC. Porcentaje análisis casos Muertes Infantiles 2017- 30 de Nov 2023

Año	Total	Analizados	Pendientes	%
2017	31	26	6	83,9
2018	48	45	3	93,8
2019	30	28	2	93,3
2020	37	37	0	100,0
2021	26	26	0	100,0
2022	39	39	0	100,0
2023	31	20	11	64,5
Total	242	221	22	91,3

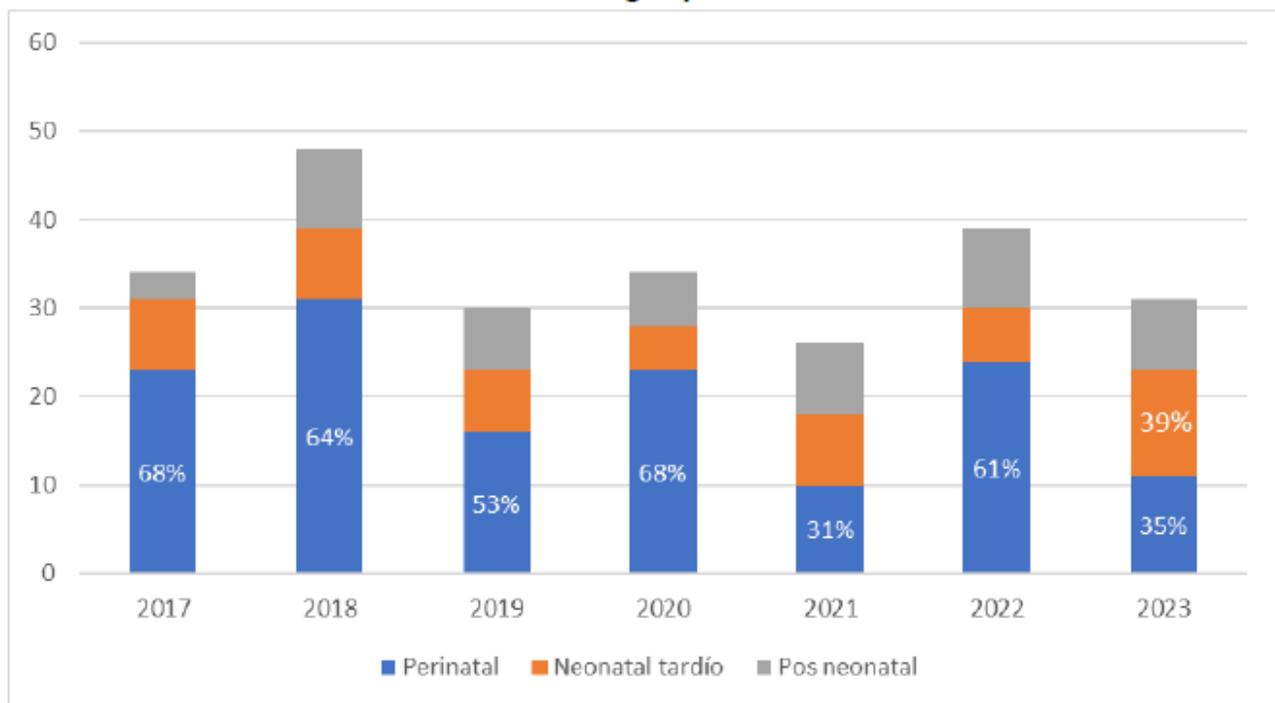
Fuente: Registros SIMMI 2017-2023

En los años 2020, 2021 y 2022 se logró analizar el 100% de los casos de muerte infantil. El porcentaje de casos analizados del año 2023 (hasta el 30 de noviembre) es del 64,5%. De los casos notificados en el I Semestre 2023 (hasta el 30 de junio), que fueron un total de 13, se han analizado el 100%.

El global de casos analizados desde el año 2017 es de 221 casos, lo que representa el 91% de los casos notificados en el período que fueron 242 en total.

Gráfico # 3

RPC. Distribución de casos muertes infantil según período de ocurrencia 2017-30 Nov 2023.

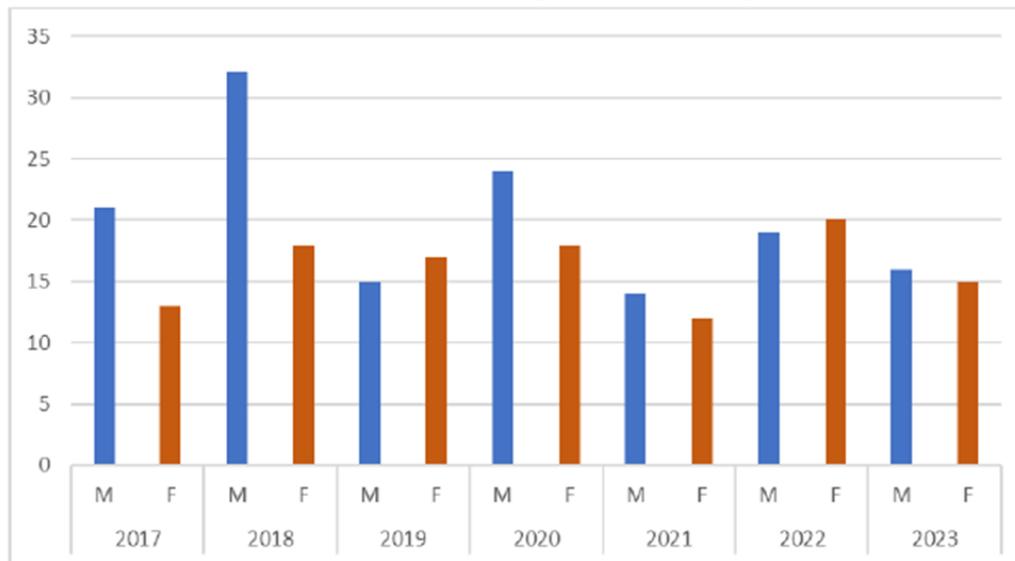


Fuente: Registros SIMMI 2017-202

El período perinatal fue el de mayor mortalidad en los niños menores de 1 año, según los registros desde el año 2017 al I Semestre del 2023, a excepción del año 2021, donde compartió ese lugar con el periodo neonatal tardío, y del año 2023, en el cual la mayor cantidad de casos de mortalidad infantil se dio en el período neonatal tardío.

Gráfico # 4

RPC. Distribución de casos muertes infantil según sexo 2017-30 junio 2023.



Fuente: Registros SIMMI 2017-2023

De los 242 casos notificados en el periodo 2017 al I semestre del 2023, 141 casos fueron del sexo masculino, lo que representa el 58% del total. Esta estadística es coherente con las estadísticas mundiales y nacionales donde la mortalidad en niños menores de 1 año es predominante en el sexo masculino.

Tabla # 9

RPC. Clasificación de prevenibilidad casos Muertes Infantiles 2017- 30 Nov 2023

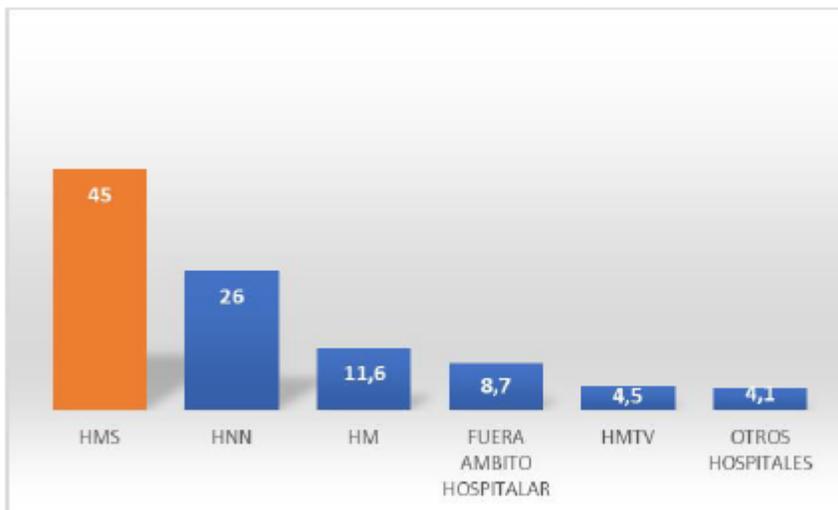
Año	Total	Prevenibles	No prevenibles	Dudoso
2017	26	7	15	4
2018	45	7	31	7
2019	28	4	19	5
2020	37	7	29	1
2021	26	6	18	2
2022	39	11	24	4
2023	20	8	12	0
Total	221	50	148	23

Fuente: Registros SIMMI 2017-2023

Respecto a la clasificación de prevenibilidad de los 221 casos analizados durante el período 2017-30 noviembre 2023, el 67% se clasificaron como no prevenibles. En el año 2023, de los 20 casos analizados hasta la fecha, el 60% (12) corresponden a casos no prevenibles.

Gráfico # 5

RPC Distribución muertes infantiles según lugar de fallecimiento 2017-2023

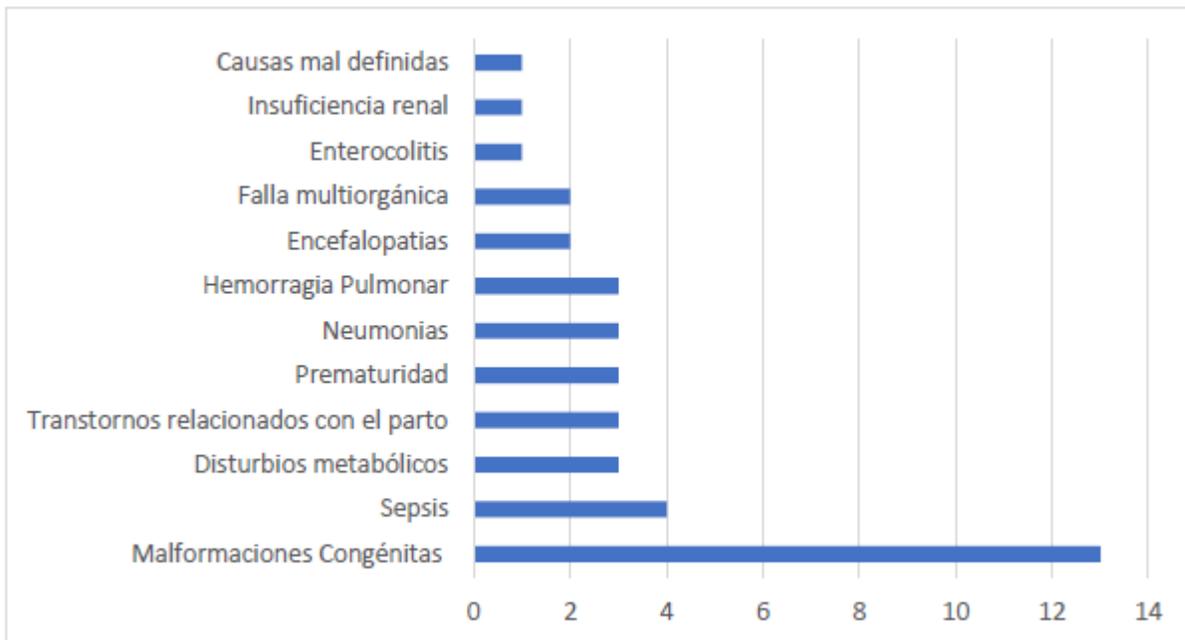


Fuente: Registros SIMMI 2023

De las muertes infantiles notificadas en la Región Pacífico Central, en el período 2017-2023, según el lugar de fallecimiento, el 49,5% del total ocurrieron en hospitales de la región (109 en el HMS y 11 en el HMTV), 26% en el HNN, 11,6% en el Hospital México y 8,7% ocurrieron fuera del ámbito Hospitalar (10 en el hogar, 9 en EBAIS o AS de la CCSS, 1 en la sede de Cruz Roja de Parrita y 1 en medio de transporte). Un 42% de los casos fallecieron en establecimientos de salud fuera de la jurisdicción de la Región Pacífico Central, lo que ha representado una carga de trabajo importante para lograr obtener los insumos de ingreso de la información de parto, certificados de defunción y nacimiento en el TSE y resultados de autopsia, así como la rectificación de casos que fueron erróneamente clasificados como óbitos o muertes infantiles cuando por definición no correspondía.

Gráfico # 6

RPC Distribución de patologías casos muertes infantiles 2022



Para el año 2022, respecto a la causalidad definida para la muerte según la causa A registrada en el certificado de defunción (en los casos que no contaban con autopsia), o según la causa A certificada en los resultados de las autopsias, se estableció como la causa más frecuente, las malformaciones congénitas (13 casos), con una mayor incidencia de las malformaciones renales (4 casos).

Para el año 2023, de los 30 casos notificados, 9 presentaron malformaciones congénitas como causa A o B de defunción; 5 fueron por afecciones respiratorias asociadas a la prematuridad; 8 presentaron choque séptico, de los cuales 2 presentaron choque cardiogénico asociado; en 4 casos la causa A fue la prematuridad; 1 caso presentó falla hepática y otro caso fue por disturbio metabólico. Por ultimo, 2 de los casos no cuentan con la causa definida aún.

Mortalidad Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)

TABLA # 10

Región Pacífico Central: Distribución de muertes de mujeres en edad fértil, en Hospitales de la Dirección Regional, 2018 a 2023

AÑO	HMS	HMTV	TOTAL
2018	19	3	22
2019	11	4	15
2020	10	2	12
2021	17	3	20
2022	16	5	21
2023	5	3	8
TOTAL	78	20	98

Fuente: Reporte muertes en edad fértil, COREAMMI, DRRSPC, 2023

La notificación por parte de los hospitales Monseñor Sanabria y Max Terán Vals, respecto a muertes de mujeres en edad fértil en los últimos 6 años, han sido 98 casos.

Como información adicional, por grupo etéreo, predominan las muertes de mujeres en edad fértil en edades entre los 35 y 49 años, en donde se concentra el 65% de las muertes.

Tabla # 11:

Región Pacífico Central. Distribución de mortalidad según causa mujeres 10-49 años, 2022.

CAUSA DE MUERTE	N° CASOS
TUMORES MALIGNOS (Cérvix 3/Mama 1/ Útero 1/Ovarios 1/Gástrico 1/Cervical grandes cédulas 1/Huesos y cartílago 1/Sarcoma retroperitoneo 1/ Linfoma cédilas T 1)	11
SEPSIS (2 MIXTO CON CHOQUE HIPOVOLÉMICO Y 1 CHOQUE CARDIOGÉNICO)	8
ENFERMEADES RESPIRATORIAS	7
ENFERMEADES CARDIOVASCULARES	7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	6
INFECCION POR SARS COV 2	5
ENFERMEADES HEPATICAS	4
INTOXICACIONES (Paraquat Suicidio 1/Alcohol etílico accidental1/Metanol accidental1)	3
ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	2
PANCREATITIS AGUDA	2
HERIDA ARMA DE FUEGO	2
ENFERMEADES AUTOINMUNES	2
TOTAL	59

Fuente: Reporte muertes en edad fértil, Vigilancia de la Salud, DRRSPC, 2022

Como se aprecia en la Tabla # 11, Las causas de muertes predominantes en el año 2022 en esta población fueron los tumores malignos, la sepsis y enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como los accidentes de tránsito.

En el período del 2020 al 2022 fallecieron 5 mujeres por Covid. Esto acorde al reporte por los hospitales regionales.

En el año 2023 se ha notificado un total de 8 mujeres fallecidas, por parte de los hospitales regionales. La causa de muerte más frecuente fue el choque séptico en 3 de los casos, 1 caso por accidente de tránsito, 1 caso por tumor maligno de ovario, 1 caso por neumonía, 1 caso por hepatopatía crónica.

Mortalidad Materna: En la jurisdicción de la Pacífico Central, en el período 2017-2023, se han investigado 4 muertes maternas.

Implementación de la metodología ASIS en la Región Pacífico Central (Año 2023)

Durante este Año 2023, el equipo regional de ASIS, en acompañamiento de los equipos locales, ha venido realizando una serie de actividades mensuales, tales como, sesiones de seguimiento individual con cada equipo local, capacitaciones, reuniones extraordinarias para aclarar temas relevantes de la metodología, entre otras.

Además, durante este mismo año, se han programado y ejecutado 3 talleres, por parte de las áreas rectoras, como se verá en la Tabla # 12.

Tabla # 12:

Región Pacífico Central. Cronograma de los Talleres ASIS ejecutados por las ARS 2023.

ARS	TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3
BARRANCA	28/6/2023	27/7/2023	28/9/2023
PUNTARENAS CH			
ESPARZA	20/6/2023	20/7/2023	19/9/2023
GARABITO	14/6/2023	3/8/2023	20/9/2023
MONTES DE ORO	16/6/2023	21/7/2023	21/9/2023
OROTINA-SM	15/6/2023	3/8/2023	8/9/2023
PARRITA	16/6/2023	18/8/2023	25/9/2023
PENINSULAR	20/06 y 23/06	9/8/2023	26/9/2023
QUEPOS	18/5/2023	28/7/2023	26/9/2023

En forma general, los equipos locales mostraron compromiso en el cumplimiento de los objetivos de la metodología y con los plazos de entrega, lo cual fue destacado por parte del nivel central y regional en los seguimientos realizados por ambos niveles; esto permitió cumplir a cabalidad con el cronograma y entrega de productos de cada taller como parte de la implementación de la metodología de ASIS.

La mayor dificultad respecto a la implementación de la metodología se dio al incorporar el componente de salud mental, debido a la falta de directrices claras por parte del nivel central, sin embargo, por iniciativa del equipo regional, se brindó una directriz regional con el fin de orientar a los equipos locales, así mismo, se facilitaron insumos útiles para el proceso.

Los documentos elaborados deben ser socializados con todo el equipo rector y actores sociales, ya que representan un importante insumo para los equipos locales en su rol rector y de toma de decisiones.

Presupuesto ejecutado: En la siguiente Tabla se detalla el presupuesto asignado y ejecutado para los Talleres ASIS en cada una de las ARS.

Tabla # 13:

Presupuesto ejecutado por cada área rectora en cada taller ASIS (2023)

Región Pacífico Central. Presupuesto ejecutado por las ARS en los talleres ASIS, 2023.

ARS	Asignado	Taller I	Taller II	Taller III	Presupuesto ejecutado de VS	Presupuesto Ejecutado de SM	Total Ejecutado	Subejecutado
Barranca	1170000	225 000	243 000	240 000	465 000	243 000	708 000	462 000
Esparza	1170000	300 000	350 000	350 000	700 000	300 000	1 000 000	170 000
Garabito	1170000	299 450	314 994	380 000	694 994	299 450	994 444	175 556
Montes de Oro	1170000	350 000	240 000	235 000	590 000	235 000	825 000	345 000
Orotina SM	1170000	179 999,96	195 000	292 499,99	487 499,99	179 999,96	667 500	502 500
Parrita	1170000	229 500	421 750	300 000,00	651 250	300 000	951 250	218 750
Peninsular	1170000	221 000	161 000	469 197	630 197	221 000	851 197	318 803
Puntarenas	1170000	210 000	315 000	240 000	525 000	240 000	765 000	405 000
Quepos	1170000	285 890	291 000	294 848,87	576 890	294 848,87	871 739	298 261
Total RPC	10530000	2 300 840	2 531 744	2 801 546	5 320 831	2 313 299	7 634 130	2 895 870

Nota: Marcado en amarillo se destacan talleres ejecutados con el presupuesto de salud mental.

Para ejecutar los 3 talleres por cada área rectora se asignó un total de ₡10 530 000 colones, lo que corresponde a ₡1 170 000 por cada área rectora. Del total asignado, ₡870 mil fueron presupuesto de ASIS y ₡300 mil del presupuesto de salud mental. Acorde a lo detallado en el oficio MS-DRRSPC-URS-0158-2023 Criterio técnico sobre Talleres ASIS y ejecución presupuestaria para la ejecución del presupuesto asignado para el ASIS, por directriz del nivel central el presupuesto que finalmente podría ser ejecutado era máximo de 1 millón de colones por área rectora.

Continuidad: Para el año 2024 se tiene programado dar continuidad a los ASIS pendientes de elaborarse, que corresponden a los cantones de San Mateo, Montes de Oro, Monteverde y está pendiente la aprobación de la propuesta del ASIS de las Islas habitadas de la Región Pacífico Central. Aún no se ha recibido información del presupuesto asignado y cronograma por parte de nivel central.

Situación Epidemiológica de las Arbovirosis

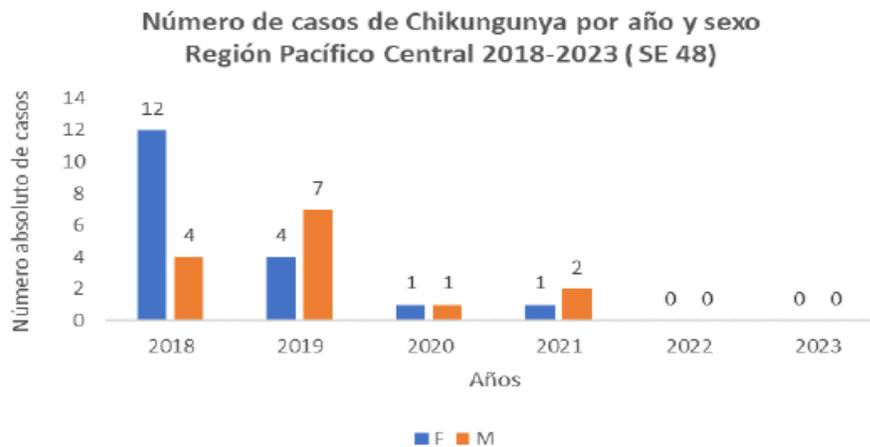
1.Chikungunya

Gráfico # 7



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

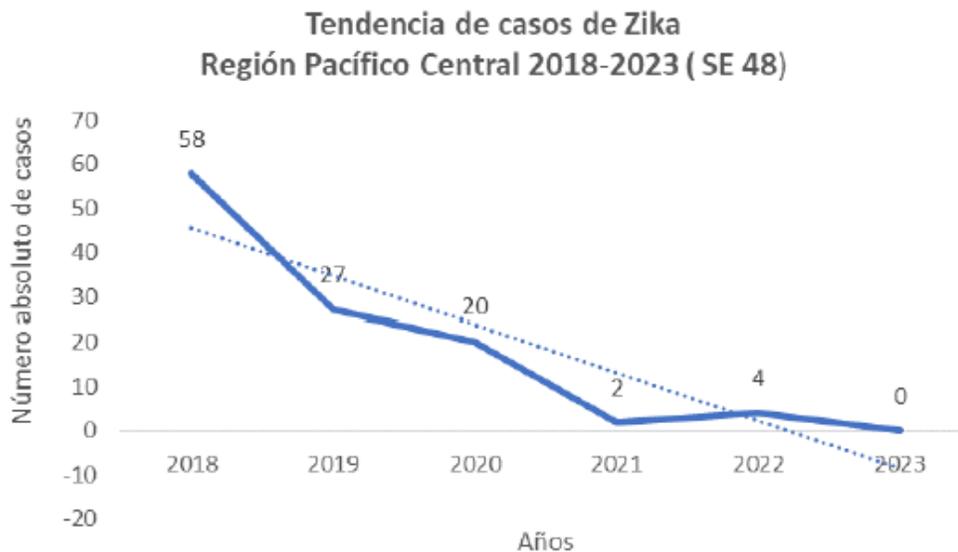
Gráfico # 8



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

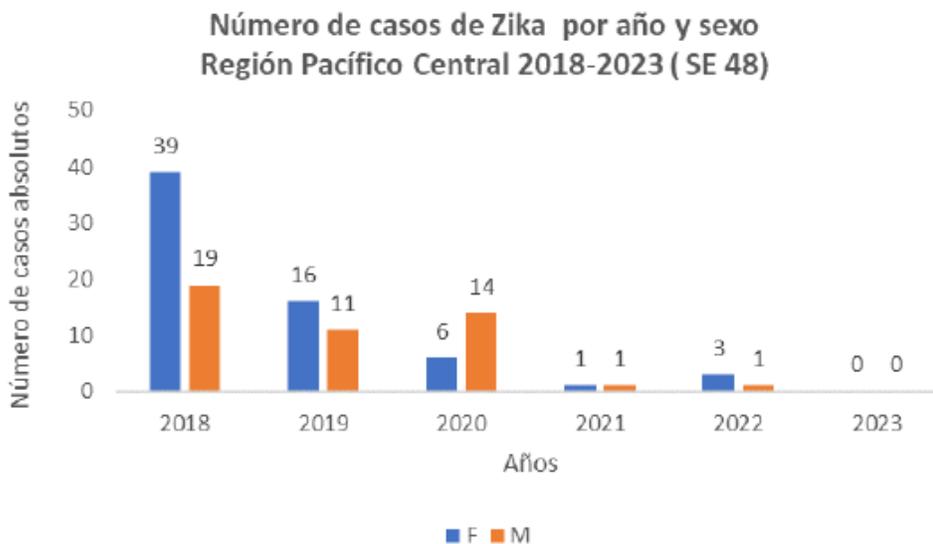
2. Zika

Gráfico # 9



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

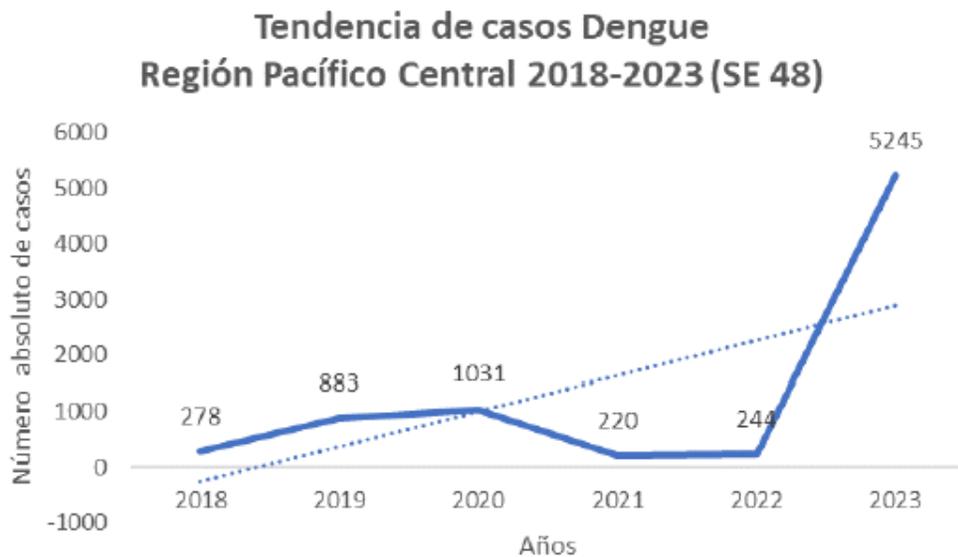
Gráfico # 10



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

3. Dengue

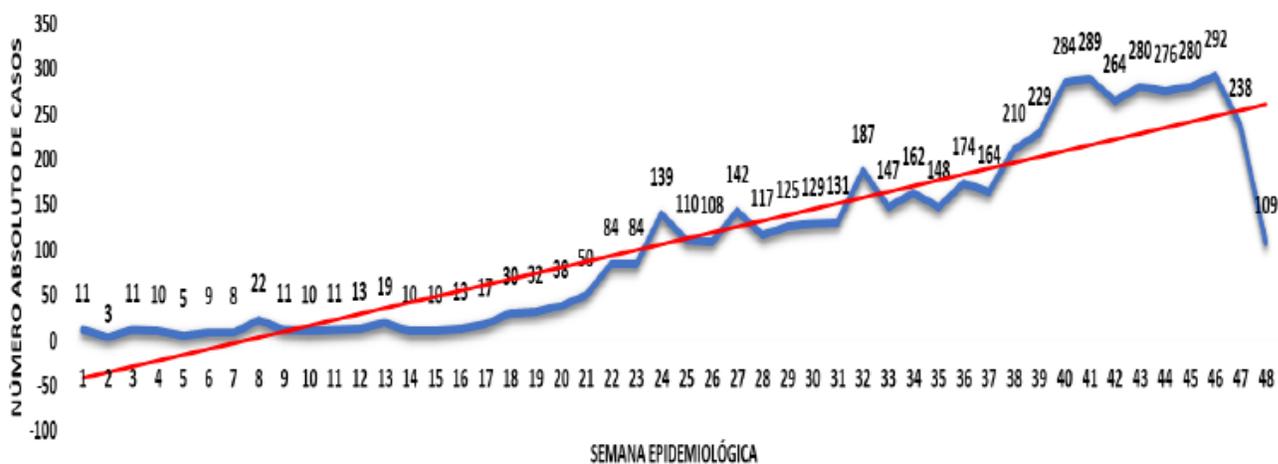
Gráfico # 11



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

Gráfico # 12

Número de casos notificados por dengue 2023 (SE 48)



Fuente: Datos de Vigilancia de la Salud, URS, DRRSRPC

El Dengue ha sido endémico desde el año 1993, siendo esta región la primera en donde se detectó en el país. En este año 2023 se dio un incremento de casos notificados a partir de la semana epidemiológica # 21, actualmente la incidencia de casos se mantiene constante.

4. Acciones

- La Región Pacífico central se mantiene en constante vigilancia epidemiológica de las arbovirosis (dengue, chikungunya y Zika).
- Todos los casos diagnosticados se encuentran investigados y con la intervención del Programa de Manejo integrado de vectores.
- Se cuenta con la estratificación de dengue actualizada de las 9 Áreas Rectoras de Salud.
- La DRRSPC dispone de un Laboratorio Entomológico ubicado dentro de las inmediaciones del ARS de Esparza, el mismo cuenta con insumos necesarios para ofrecer capacitaciones, talleres a los niveles locales para el abordaje y control de las diferentes enfermedades vectoriales (Dengue, Zika, Chikungunya Malaria).

Situación de la Malaria

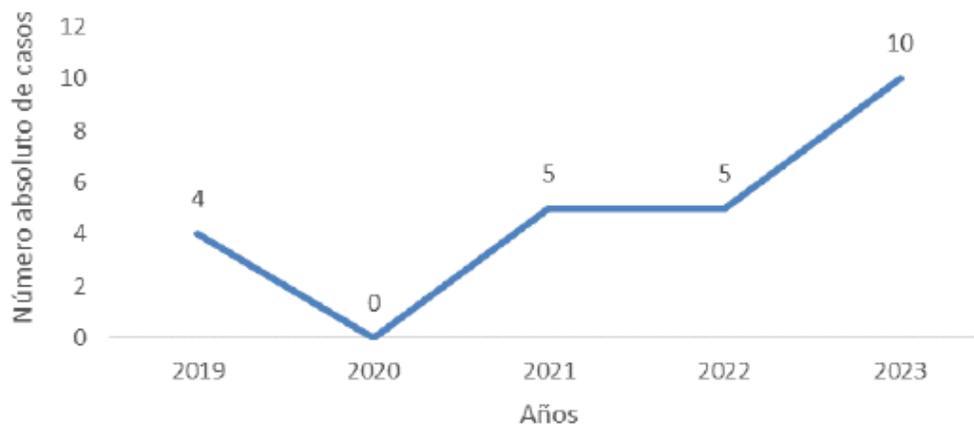
1. Generalidades

El control de la malaria es de gran importancia para la salud pública en nuestro país, debido al impacto individual, colectivo, social y el alto costo económico que representa para las instituciones, su prevención, control y vigilancia.

La Región Pacífico Central, siempre se ha caracterizado por ser una zona malárica; se encuentra entre los estratos 3 y 4, por su alta receptividad y vulnerabilidad a esta enfermedad. Lo anterior debido a la elevada probabilidad de importación de casos, dada la población migrante que ingresa al país a trabajar por temporadas, y también, el poseer un ecosistema óptimo para la transmisión de la malaria, al contar con el vector en la región.

Gráfico # 13

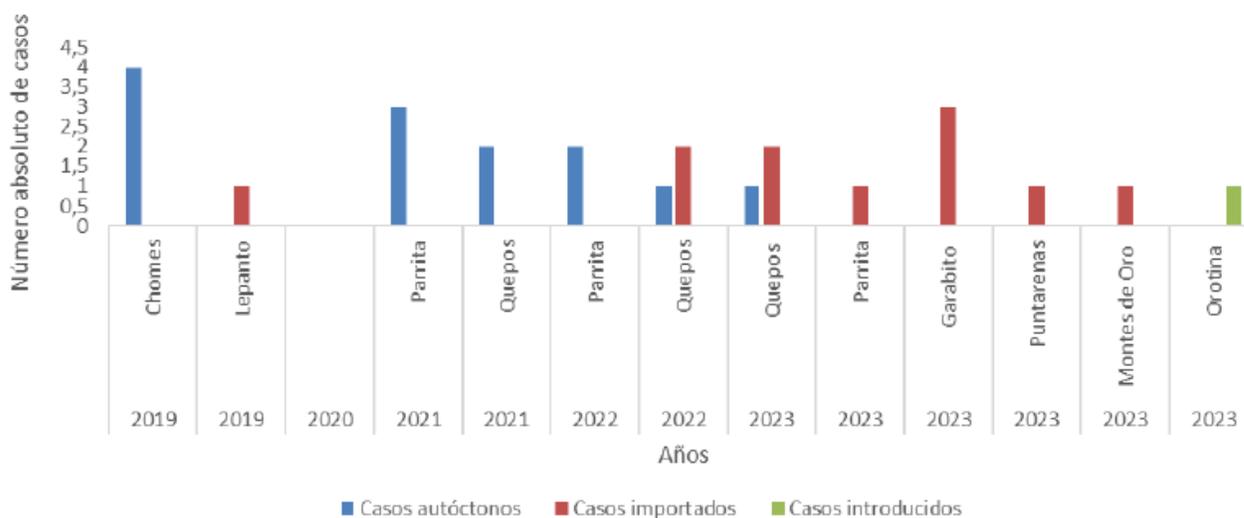
**Casos notificados de Malaria
Región Pacífico Central
Año 2019-2023 (SE 50)**



Fuente Bases Vigilancia de la Salud, URS RPC

Gráfico # 14

CASOS DE MALARIA POR CANTÓN REGIÓN PACÍFICO CENTRAL 2019-2023



Fuente Bases Vigilancia de la Salud, URS RPC

2. Inventario de focos de Malaria

En el país se cuenta con un inventario de focos en constante actualización, actualmente se tienen 12 focos activos, 4 focos residuales inactivos y 4 focos eliminados.

La Región Pacífico Central cuenta con 1 foco activo (Quepos) 1 un foco residual inactivo (Parrita) y dos focos eliminados (Morales de Chomes y Barranca).

3. Acciones

- La Región Pacífico central se mantiene en constante vigilancia epidemiológica de los casos sospechosos y confirmados por Malaria.
- Todos los casos diagnosticados se encuentran investigados, con tratamiento completo, egresados y con la intervención del programa de manejo de control vectorial.
- Se cuenta con la estratificación de malaria, actualizada al año 2023, de las 9 Áreas Rectoras de Salud de esta Dirección Regional.
- Se trabajó, en coordinación con la CCSS, en los microplanes y la estrategia DTIR (Detección, diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta) para todos los EBAIS de la Región Pacífico Central.
- Las ARS de Quepos, Garabito, Parrita, Montes de Oro y Península trabajaron con la red de los COL-VOL (colaboradores voluntarios). Se reclutaron y capacitaron a un total de 65 COL-VOL para ayudar al cumplimiento con el compromiso país de Eliminación de la Malaria para el año 2025.

Reglamento Sanitario Internacional SE 49 2023

El RSI, aprobado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud en el 2005, tiene como propósito y alcance prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la

salud pública, y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias en el tráfico y el comercio internacional.

De acuerdo con la Ley General de Salud N°5395 y en cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional se realizan acciones de Vigilancia Marítima, brindando seguimiento a las actividades de alerta y respuesta de la OMS para controlar los brotes de enfermedades y otros riesgos o situaciones de emergencia para la salud pública.

Dentro de este marco de Vigilancia Marítima en el año 2023 a la SE 49 de la Región Pacífico Central, los enlaces locales de las Áreas Rectoras de Salud realizaron visitas oficiales in situ, junto con las otras autoridades de Gobierno y agente naviero, con el fin de verificar documentación y el estado de salud de los pacientes, realizando una pequeña entrevista a personal de la embarcación (personal médico) para proceder a otorgar la libre plática.

Cantidad de seguimientos: La Región Pacífico Central brindó seguimiento a 688 embarcaciones, de las cuales 43 fueron visitadas, 42 de ellas por presentar casos positivos por COVID-19, realizándose entrevista al personal médico y la revisión del cumplimiento de protocolos; la visita restante fue por caso de Varicela. En el Gráfico # 15 puede observarse la distribución por puerto de las 688 embarcaciones que atracaron este año 2023.

Gráfico # 15



Fuente: Datos de Vigilancia Marítima de la Salud, URS, DRRSRPC

Del total de 688 embarcaciones, el ARS de Esparza (Puerto de Caldera) otorgó un total de 577 libres plásticas, en las cuales se documentaron 2 declaraciones marítimas positivas, una por COVID-19 en 2 cruceros (Norwegian Bliss) y otra por varicela en buque mercantil (MV CSCL Montevideo). El ARS de Puntarenas – Chacarita otorgo un total de 58 libres plásticas, en las cuales se documentaron 41 declaraciones marítimas positivas por COVID-19. El ARS de Quepos (Marina Pez Vela) otorgó un total de 38 libres plásticas, todas las declaraciones marítimas de salud fueron negativas. El ARS de Garabito (Marina de Herradura) otorgó un total de 10 libres plásticas, todas las declaraciones marítimas de salud fueron negativas. Por último, el ARS de Montes de Oro (Punta Morales) otorgó un total de 5 libres plásticas, todas las declaraciones marítimas de salud fueron negativas.

Adicionalmente, se atendieron 15 correos con solicitudes de atención médicas para visto bueno de desembarque a tripulantes que requerían revisión médica y procedimientos quirúrgicos

El cumplimiento de este Reglamento Sanitario es un compromiso internacional del país, para el cual no existe presupuesto en el Ministerio de Salud. No hay un presupuesto específico para disponibilidad y pago de tiempo extraordinario para atender esta actividad en horarios fuera del normal, horarios en los que es común la llegada de embarcaciones a nuestros puertos. A pesar de ello, las ARS revisaron oportunamente el correo oficial de Vigilancia Marítima y a todas las declaraciones marítimas de salud positivas se les realizó visita oficial y se elaboraron informes de seguimiento por parte de las ARS. Cada ARS llevan una base de datos de control y seguimiento de las embarcaciones.

Denuncias recibidas por ARS y Solicitudes de Trámites

Tabla # 14:

Denuncias recibidas por ARS (2022 y I Semestre 2023)

Área Rectora de Salud	I Semestre 2022	II Semestre 2022	I Semestre 2023
Barranca	106	109	68
Esparza	91	94	74
Garabito	125	55	60
Montes de Oro	120	116	114
Orotina San Mateo	64	62	40
Parrita	105	64	57
Peninsular	116	83	120
Puntarenas Chacarita	126	88	78
Quepos	116	123	128

Trámites: Ver Anexo 3

Mejoras en infraestructura

Desde el año 2000 se ha invertido en un proceso de mejoramiento de la infraestructura de las ARS de la región, construyéndose nuevas instalaciones para 6 de ellas. Se inició en el año 2000 con la ARS de Quepos, luego se continuó con las ARS de Parrita, Puntarenas, Peninsular y Barranca, finalizando con Montes de Oro en este año 2023.

Sin embargo, persisten las necesidades en infraestructura:

- La ARS de Orotina-San Mateo está actualmente ubicada en un establecimiento que pertenece a la CCSS, mientras que la Clínica de la CCSS del lugar se ubica en un edificio perteneciente al Ministerio de Salud. Próximamente se construirá una Clínica nueva en Orotina y se pretende que la CCSS devuelva al MS el establecimiento que le corresponde, el cual sería un mejor lugar para la ARS.

- La ARS de Garabito se encuentra en un edificio alquilado por el cual se paga un monto de 2 millones de colones mensuales. Existe un terreno destinado para construcción y se están gestionando los trámites para el proyecto.
- Por la oficina para el cantón de Monte Verde, ubicada en Montes de Oro, se paga un alquiler de 500 mil colones mensuales.
- La sede de la ARS de Esparza es un edificio antiguo, sin mantenimiento y con deterioro.
- La Dirección regional se ubica en un edificio alquilado en cerca de 8 millones de colones mensuales, en El Roble de Puntarenas.

Permisos Sanitarios de Funcionamiento en la Región Pacífico Central

Tabla # 15:

PROGRAMACIÓN 2022									
INDICADOR/UNIDAD DE MEDIDA	META PROPUESTA 2019	CUMPLIMIENTO DE META 2019	META PROPUESTA 2020	CUMPLIMIENTO DE META 2020	META PROPUESTA 2021	CUMPLIMIENTO DE META 2021	META PROPUESTA 2022	CUMPLIMIENTO DE META AL 1 semestre 2022	META PROPUESTA 2023
1. Número total de permisos sanitarios de Funcionamiento otorgados	3,063	3,375	3,044	2,116	2,284	3,723	2,982	1934	3,449
2. Número de establecimientos con permisos sanitario de funcionamiento visita posterior	1,743	1,138	1,972	543	1,638	887	1,228	475	1,568
3. Número total de servicios de salud públicos y privados habilitados	131	209	171	144	123	195	141	145	142
4. Número de servicios de salud públicos y privados habilitados con visita de control	131	191	166	103	108	164	128	94	143
5. Número de autorizaciones sanitarias otorgadas	265	337	289	69	144	17	98	82	100
6. Número de inspecciones para el control de la aplicación de la Ley 9028		2,010		1,000	1,263	1,243	1,213	752	1,497
7. Número de procedimientos sumarios de las infracciones de la Ley 9028		77		0	48	15	28	20	28

Servicios de Salud Regulados

Tabla # 16:

Área Rectora de Salud	Regulación de Servicios de la Salud												
	Consultorio Médico	Consultorio Odontológico	Laboratorios	Farmacias	Consultorio de Terapia Física	Ópticas	Consultorio de Nutrición	Consultorio de Psicología	Ambulancias	Centro de Atención Integral	Hogares Comunitarios	Centro de Atención Integral Adulto Mayor	TOTAL DE ARS
Barranca	37	29	5	19	2	11	1	1	20	10	46	1	182
Esparza	36	14	3	12	3	4	1	1	9	11	0	3	97
Garabito	19	17	6	15	3	7	3	2	16	7	0	1	96
Montes de Oro	17	18	3	9	2	2	2	1	29	16	1	1	101
Orotina - San Mateo	21	14	3	14	8	6	3	1	13	10	0	1	94
Parrita	7	8	2	8	2	4	1	1	3	4	0	1	41
Peninsular	11	8	3	10	0	2	0	0	12	12	0	1	59
Puntarenas - Chacarita	31	14	4	16	6	4	2	4	12	15	10	1	119
Quepos	25	10	4	15	5	3	2	2	16	6	0	1	89
TOTALES	204	132	33	118	31	43	15	13	130	91	57	11	878

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional, existentes y de los pendientes de concluir

Laboratorio de Entomología Ministerio de Salud Región Pacífico Central

Este año 2023, y luego de una inversión de \$36 500 000, se inauguró el Laboratorio de Entomología. Para la construcción de esta importante obra, ubicada en los terrenos del área rectora del cantón de Esparza, se contó con el apoyo de la OPS y de la Municipalidad de Esparza, que es, en la región, la Municipalidad más comprometida con el tema de la salud.

Con ese laboratorio se viene a fortalecer la vigilancia entomológica, tan necesaria en la región y en el país en general, dado su potencial aporte al combate de enfermedades transmitidas por insectos, tales como, dengue, zika, chikunguya, malaria, enfermedad de Chagas y leishmaniasis . Será un instrumento muy útil para conocer el perfil de los diferentes vectores transmisores presentes en el momento actual, para realizar pruebas de susceptibilidad de estos mosquitos a los insecticidas, entre otras cosas. Además, en sus instalaciones se podrán realizar capacitaciones a funcionarios regionales del ministerio.

Este laboratorio permitirá también el establecimiento de convenios de cooperación con instituciones educativas y de investigación nacionales e internacionales, para mantener la actualización en temas de vigilancia entomológica.

Proyectos financiados con recursos de la Secretaría Técnica de Salud Mental (STMS)

- Proyecto de capacitación en Habilidades para la Vida. Fue financiado por OPS y STSM, ejecutado por Fundación EDEX. Participaron 62 personas de toda la región (MINSA, CCSS, MEP, PANI, INAMU, Municipalidades, ONGs)
- Proyecto Sin Paredes- 2022: Para la promoción de la salud mental y prevención de la violencia en el Distrito Central de Puntarenas (El Roble, Chacarita y Barranca). Fue financiado y apoyado por STSM y ejecutado por la Unidad de Planificación de esta Dirección Regional, mediante la

aplicación de la metodología CART (Cultura, arte, recreación y tecnología). Tuvo un alcance de 310 participantes y un costo de ₡26 000 000.

- Proyecto Redes de Salud Mental (REDESSAM) 2022: Fortalecimiento de capacidades en promoción de la salud mental y prevención de la violencia. En la instancia regional, Pacífico Central, para el Abordaje Integral del comportamiento Suicida (IRAIS) y, en las instancias locales, Barranca, Puntarenas y Chacarita, para el Abordaje Integral del comportamiento suicida (ILAIS). Fue financiado y apoyado por STSM y ejecutado por la Unidad de Planificación de esta Dirección Regional. Tuvo un alcance de 40 actores sociales participantes y un costo de ₡14 000 000.

Pendientes de ejecución (STMS):

- Proyecto “Fortalecimiento de capacidades en docentes para el abordaje integral de situaciones de riesgo suicida en niños, niñas y adolescentes del cantón de Esparza para el año 2023”. Fue aprobado mediante oficio MS-STSM-273-2023, por un monto de ₡4 698 462,30 y con un inicio programado para octubre 2023. Su ejecución ha sido postergada para inicios del 2024, debido a algunos problemas de índole administrativo fuera del alcance regional. La adjudicación a través del SICOP se realizará en el primer trimestre del 2024.
- Proyecto “Fortaleciendo habilidades para el cuidado de la salud mental en personas adolescentes de Orotina y San Mateo para el año 2023”. Fue aprobado mediante oficio MS-STSM-0276-2023, por un monto de ₡5 207 815,31. Programado para iniciar en agosto 2023, sufrió un atraso debido a la reestructuración de la STSM; ahora, su ejecución está prevista para el 2024, por lo cual, los trámites administrativos de contratación serán iniciados a principios de ese año.

Proyectos financiados con recursos de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud (Ley 9028)

- Proyecto “Domingos Porteños Familiares sin humo” (2018-2019): Fue ejecutado por la Municipalidad de Puntarenas, con seguimiento de la DRRSPC. En el marco de este espacio, se lanzó

el proyecto: Puntarenas Libre de Plástico de un solo uso. Se obtuvo el Galardón de Bandera Azul ecológica en la categoría de eventos especiales. Participaron unas 50 000 personas, en las actividades y en redes sociales.

- Proyecto regional “Reconociendo nuestro derecho a la salud y a una vida libre de humo de tabaco en la región Pacífico Central” 2018-2019.
- Proyecto Unidad Itinerante (2018): Dirigido a la población preescolar y escolar de zonas urbanas y rurales de alto riesgo y vulnerabilidad social. El proyecto fue ejecutado en los distritos de Puntarenas (Chacarita, Barranca, Monteverde), para un alcance de 1444 personas. Quedó pendiente el resto de los cantones de la región, su ejecución se suspendió debido a escasez de recursos económicos para cuidado y traslado de la unidad itinerante.
- Proyecto regional: “Aprendo y reconozco mi derecho a una vida libre de humo de tabaco en la Región Pacífico Central”. 2020-2021. El cumplimiento de las actividades programadas se vio afectada por la pandemia COVID-19.

Apoyo a Proyectos Interinstitucionales

- Proyecto “Pongámonos en acción” 2021: Fue financiado y ejecutado por ICODER, Comité Cantonal del Deporte de Puntarenas, PANI y apoyado por el Ministerio de Salud.
- Proyecto “Escuelas de Verano” (2021-2022): Fue financiado por ICODER, Federación Costarricense de Surf, Comité Cantonal del Deporte de Puntarenas, PANI y apoyado por el Ministerio de Salud.
- Proyecto “Ligas Atléticas Policiales” (2022): Fue financiado y ejecutado por Ministerio de Seguridad Pública, se impartió capacitación en habilidades para la vida a los ejecutores del proyecto, incluyendo funcionarios del PANI.

Construcción de sede para ARS Esparza y para Dirección Regional (Pendiente de presupuesto y ejecución)

Como ya se mencionó en el Apartado 5 de este informe, la sede de la ARS de Esparza es un edificio antiguo y deteriorado, y la Dirección regional se ubica en un edificio por el cual se paga un alto alquiler. Por ello, se tiene como proyecto para estas dos sedes, la construcción de un edificio de 2 plantas en el área de Esparza, del cual ya existen los planos respectivos. Está pendiente la asignación de presupuesto. Se pretende que el Área Rectora se ubique en la planta baja y la Dirección Regional en la segunda planta.

7. Administración de los recursos financieros durante 2023

Fondo Reembolsable

Tabla # 15:

Información Presupuestaria de Fondo Reembolsable (2023)

PRESUPUESTO FONDO REEMBOLSABLE CTAMS SEDE REGIONAL					
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	Gastos	DISPONIBLE	Porcentaje de ejecución
1.04.06	Servicios generales	350 000,00	144 640,00	205 360,00	41,33%
1.08.05	Mant. y rep. de equipo de transporte	200 000,00	0,00	200 000,00	0,00%
1.08.07	Mant. y rep. de equipo y mobiliario de oficina	250 000,00	31 640,00	218 360,00	12,66%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	30 000,00	0,00	30 000,00	0,00%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	30 000,00	10 360,94	19 639,06	34,54%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	80 000,00	0,00	80 000,00	0,00%
2.03.03	Madera y sus derivados	10 000,00	0,00	10 000,00	0,00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telef. y de cómputo	80 000,00	0,00	80 000,00	0,00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	25 000,00	0,00	25 000,00	0,00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	160 000,00	25 215,50	134 784,50	15,76%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	40 000,00	20 968,28	19 031,72	52,42%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	20 000,00	0,00	20 000,00	0,00%
2.99.04	Textiles y vestuario	35 000,00	17 580,00	17 420,00	50,23%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	35 000,00	24 259,80	10 740,20	69,31%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	35 000,00	0,00	35 000,00	0,00%
5.01.03	Equipo de comunicación	50 000,00	0,00	50 000,00	0,00%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	70 000,00	0,00	70 000,00	0,00%
	TOTAL	1 500 000,00	274 664,52	1 225 335,48	18,31%

Datos al 8 de diciembre 2023

Fuente: Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo

Combustible

Tabla # 16:

Información Presupuestaria de Gastos en Combustibles (2023)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Ejecución Presupuesto Combustible al 08/12/2023			
	Asignado	Ejecutado	Disponibile	% de Ejecución
RECTORÍA	10 718 322,00	8 696 084,00	2 022 238,00	81,13%
VECTORES	16 858 473,00	12 593 484,00	4 264 989,00	74,70%
TABACO	4 849 580,00	3 831 160,00	18 420,00	79,00%
TOTAL	32 426 375,00	25 120 728,00	6 305 647,00	77,47%

Datos al 8 de diciembre 2023

Fuente: Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo

Viáticos

Tabla # 17:

Información Presupuestaria de Gastos en Viáticos (2023)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Ejecución Presupuesto Viáticos al 08/12/2023			
	Asignado	Ejecutado	Disponibile	% de Ejecución
RECTORÍA	8 540 600,00	7 536 800,00	1 003 800,00	88,25%
VECTORES	20 273 000,00	18 368 600,00	1 904 400,00	90,61%
TABACO	883 984,00	761 200,00	122 784,00	86,11%
TOTAL	29 697 584,00	26 666 600,00	3 030 984,00	89,79%

Datos al 8 de diciembre 2023

Fuente: Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo

8. Sugerencias para la buena marcha de la Institución

- La planificación institucional debe estar vinculada al presupuesto, para una verdadera gestión y logro de objetivos.
- El sistema IPSUM Plan debe ser ajustado para obtener salidas de todos los componentes que lo conforman, información importante para la gestión, el seguimiento y la toma de decisiones.
- Oficialización de las Políticas de salud y del Plan estratégico institucional, ambos poseen importantes atrasos.
- Ajuste de la Política de salud mental que no se ha terminado, siendo este un tema prioritario y problema de salud pública a nivel nacional.
- Mejora en la eficiencia del Programa de Control de Tabaco y de la Secretaría Técnica de Salud Mental en la gestión de proyectos.
- Estandarización del conocimiento de salud pública en la práctica rutinaria del ejercicio de la rectoría, en todos los funcionarios técnicos y profesionales de la región, promoviendo la interacción multidisciplinaria de intercambio de experiencias y estudio de casos de forma permanente.
- Desarrollo de programa de cursos básicos del ejercicio de salud pública, para funcionarios de nuevo ingreso y, además, cursos de refrescamiento relacionados con el ejercicio de la rectoría, en los ámbitos técnico, legal y administrativo.
- Desarrollo de un programa permanente de epidemiología básica y un sistema de vigilancia de enfermedades zoonóticas.
- Debe asignarse presupuesto específico para el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional, ya que es un compromiso país.
- Resolver necesidades específicas de la Dirección Regional y de las ARS de la Región Pacífico Central, referentes a Recurso Humano, Infraestructura, Flota Vehicular, Equipos de Cómputo, entre otros. (Anexos 4 y 5)

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que la institución enfrenta y debería atender de forma interinstitucional

En los últimos años, la Zona de la Gran Puntarenas ha sufrido un considerable aumento de hechos violentos; además, hay una alta incidencia de intentos de suicidio, a nivel regional, en el grupo etéreo entre 10 y 19 años. Estas realidades hacen necesario un trabajo articulado de promoción de la salud mental y prevención de la violencia, entre el Ministerio de Salud y el resto de instituciones que conforman el sistema de producción social de la salud. Es indispensable la asignación de presupuesto para atender estas actividades, incluyendo recursos de otras instituciones.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Estado y acciones realizadas con respecto a la Auditoría de la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Puntarenas, referente al Cierre Técnico del Vertedero de Zagala:

La ARS de Montes de Oro ha dado seguimiento constante al Vertedero de Zagala, administrado por la Municipalidad de Puntarenas, mediante visitas de los Gestores Ambientales para verificar el cumplimiento de los trabajos de cierre técnico y el envío del respectivo oficio al Tribunal Ambiental Administrativo, dado al incumplimiento; así como, la emisión de Orden Sanitaria al Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas (N°ARS-MO-OS-00132-2023) para que se cumpla, con plazo al 19 de diciembre 2023, con la entrega de los reportes operacionales de la calidad de las aguas residuales, el detalle técnico del estado del Sistema de Tratamiento de Aguas, la disposición adecuada de los residuos en desuso y la actualización de las acciones del Cierre Técnico, entre otros. También se envía un oficio al Ministerio de Trabajo (N° MS-DRRSPC-DARSMO-00575 -2023) para realizar una inspección en conjunto sobre las condiciones del Vertedero de Zagala.

Se está a la espera de respuesta de las instituciones respectivas, así como, del vencimiento de los actos administrativos para dar el seguimiento requerido. La ARS de Montes de Oro dará un seguimiento trimestral o cada vez que se amerite, al Vertedero de Zagala, para la verificación de su estado en cierre técnico y el manejo del mismo.

(Ver detalles en Anexo 6)

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún otro órgano externo, según la actividad propia de cada administración.

No existen

12. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

El día 16 de junio del 2022 se notificó al Área Rectora de Puntarenas, el oficio bajo el consecutivo DFOE-LOC-0976-2022, el mismo mediante el cual se remite el informe DFOE-LOC-IF-00007-2022, bajo el nombre “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS”, el cual menciona 5 lugares específicos que están siendo usados como vertederos ilegales. En las inspecciones realizadas, se logran constatar los incumplimientos y la existencia de sitios de acumulación de residuos sin control. Luego de la emisión de las respectivas órdenes sanitarias, se corrige la situación solo de manera parcial, específicamente, se mantiene el incumplimiento de una Orden Sanitaria emitida al INVU, dueño de unos de los terrenos. Por lo anterior, el Informe Técnico **MS-DRRSPC-DARSB-IT-450-2023**, emitido el 23 de noviembre 2023, recomienda solicitarle a la Municipalidad, por medio de ordenamiento sanitario, que realice la disposición adecuada de los residuos sólidos que se acumulan en dicha propiedad.

(Ver detalles en Anexo 7)

CONCLUSIONES

La Región Pacífico Central es una zona económicamente deprimida, con problemas sociales de pobreza, desempleo, violencia, drogadicción, entre otros.

En promedio, la Dirección Regional Pacífico Central presenta resultados bastante aceptables en su autoevaluación de Control Interno.

El embarazo en adolescentes, así como la natalidad en general, han experimentado un importante descenso en la región durante los últimos años.

La Región Pacífico Central cuenta con condiciones climáticas y un ecosistema óptimo para la proliferación de las arbovirosis y de la malaria.

La Región Pacífico central se mantiene en constante vigilancia epidemiológica de los casos sospechosos y confirmados de arbovirosis y malaria.

Es necesario asignar presupuesto específico para realizar las labores de Vigilancia Marítima, necesarias para el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional.

Con el Laboratorio Entomológico se fortalece la vigilancia entomológica, tan necesaria en la región y en el país en general, y se espera de él, un aporte importante al combate de enfermedades transmitidas por insectos, tales como, dengue, zika, chikunguya, malaria, etc.

En el presente siglo se ha hecho un esfuerzo por mejorar la infraestructura de las ARS de la región, construyéndose nuevas instalaciones para 6 de ellas. Sin embargo aun existen algunas necesidades importantes de infraestructura que solucionar y se gastan recursos en altos alquileres.

Especialmente importante y urgente es la asignación de presupuesto y ejecución del proyecto de Construcción de sede para ARS Esparza y para Dirección Regional, así como acometer el proyecto de construcción de la sede de Garabito, para la cual ya se cuenta con el terreno.

Para la mejora continua de las labores de esta Dirección Regional es también importante satisfacer otras necesidades, tales como, equipo, vehículos, personal etc., que poseen tanto la Sede Regional como las ARS.

Elaborado por: _____

ANEXOS

ANEXO 1

Seguimiento a Plan de Mejora de Autoevaluaciones (1 de julio 2023)



Ministerio de Salud
Seguimiento de avance de las acciones de mejora programadas para el Plan de Mejora por Unidad Organizativa, periodo 2021-2022
Para el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley General de Control Interno No. 8292
Segundo Trimestre 2023 (Incluye las acciones de mejora programadas del 1 de abril al 30 de junio del 2023)

UNIDAD ORGANIZATIVA: Dirección Regional de Rectoría de la Salud, Pacífico Central

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA: Dr. Carlos Manuel Venegas Porras

PERIODO DE EVALUACIÓN: II trimestre 2023

FECHA DEL SEGUIMIENTO: 1/7/2023

Componente SCI	Código de la Pregunta	Medidas de Control Aplicables	Acciones correctivas por componente	Responsable(s)	Trimestre del año 2023 de implementación de la Acción de Mejora				Estado de avance de Cumplimiento de la Acción de Mejora	Reprogramación de la Acción de Mejora no implementada		Justificación de la no implementación de la acción de mejora en el periodo programado	Resultados obtenidos de la implementación de la acción de mejora	Observaciones
					I	II	III	IV		III	IV			
Deberes Generales														
Ambiente de Control														
Valoración del Riesgo	R1402	¿Cuenta la unidad organizativa con un registro histórico de los riesgos identificados en los últimos años?	Se está a la espera de la implementación de una herramienta para el registro histórico de parte de NC.	Ing. Alfredo Viales W		X			EN PROCESO	X		Se ha participado en la validación y seguimiento de la herramienta de identificación de riesgos incorporada en el IPSUM-Plan, pero aún no se cuenta con una herramienta que incorpore un histórico de riesgos de parte de NC.		No se cuenta aún con una herramienta que incorpore el historico de riesgos de parte de NC

Actividades de Control																			
Sistemas de Información	I1606	¿Los sistemas de información utilizados facilitan el control de asuntos administrativos clave de la unidad organizativa? (por ejemplo control ingreso y recepción de correspondencia, control de consecutivos de oficios, asuntos en trámite dentro de la unidad organizativa y monitoreo; y control de los trabajos realizados por los colaboradores)	Mantener actualizados los registros elaborados por cada UO, según necesidades	jefes de unidades	X	X	X	X	CUMPLE										Cada UP mantiene actualizadas los sistemas de información según sus necesidades
	I1607	¿Permiten los sistemas de información implementados en la unidad organizativa controlar recursos, riesgos y limitaciones?	Mantener actualizados los registros elaborados por cada UO, según necesidades para controlar los recursos, riesgos y limitaciones	jefes de unidades	X	X	X	X	CUMPLE										Cada UP mantiene actualizadas los sistemas de información según sus necesidades
Criterios de Seguimiento	S1702	¿Se evalúa al final de cada periodo el cumplimiento de los productos del Plan Operativo Institucional ?	Solicitar a Nivel Central el ajuste en el sistema IPSUM-Plan, para que permita las salidas del sistema.	Dr. Carlos Manuel Venegas Porras	X				CUMPLE										Se mantienen constante comunicación con el enlace de la Dirección de planificación el Lic. Sergio Hernandez Marin y se solicita mediante oficio MS-DRRSPC-UP-CI-003-2023, MS-DRRSPC-UP-015-2023, MS-DRRSPC-0218-2023 enviados el 28 de abril del 2023.

ANEXO 2

Seguimiento a Plan de Mejora de Autoevaluaciones (31 de octubre 2023)



Ministerio de Salud
Seguimiento de avance de las acciones de mejora programadas para el Plan de Mejora por Unidad Organizativa, periodo 2021-2022
Para el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley General de Control Interno No. 8292
Tercer Trimestre 2023 (Incluye las acciones de mejora programadas del 1 de julio al 30 de setiembre del 2023)

UNIDAD ORGANIZATIVA: Dirección Regional de Rectoría de la Salud, Pacífico Central
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA: Dr. Carlos Manuel Venegas Porras
PERIODO DE EVALUACIÓN: III trimestre 2023
FECHA DEL SEGUIMIENTO: 31/10/2023

Componente SCI	Código de la Pregunta	Medidas de Control Aplicables	Acciones correctivas por componente	Responsable(s)	Trimestre del año 2023 de implementación de la Acción de Mejora				Estado de avance de Cumplimiento de la Acción de Mejora	Reprogramación de la Acción de Mejora no implementada		Justificación de la no implementación de la acción de mejora en el periodo programado	Resultados obtenidos de la implementación de la acción de mejora	Observaciones
					I	II	III	IV		IV	I			
Deberes Generales														
Ambiente de Control														
Valoración del Riesgo	R1402	¿Cuenta la unidad organizativa con un registro histórico de los riesgos identificados en los últimos años?	Se está a la espera de la implementación de una herramienta para el registro histórico de parte de NC.	Ing. Alfredo Viales W		X			EN PROCESO	x	Se ha participado en la validación y seguimiento de la herramienta de identificación de riesgos incorporada en el IPSUM-Plan, pero aún no se cuenta con una herramienta que incorpore un histórico de riesgos de parte de NC		No se cuenta aún con una herramienta que incorpore el historico de riesgos de parte de NC	

Actividades de Control																			
Sistemas de Información	I1606	¿Los sistemas de información utilizados facilitan el control de asuntos administrativos clave de la unidad organizativa? (por ejemplo control ingreso y recepción de correspondencia, control de consecutivos de oficios, asuntos en trámite dentro de la unidad organizativa y monitoreo; y control de los trabajos realizados por los colaboradores)	Mantener actualizados los registros elaborados por cada UO, según necesidades	jefes de unidades	X	X	X	X		CUMPLE									Cada UP mantiene actualizadas los sistemas de información según sus necesidades
	I1607	¿Permiten los sistemas de información implementados en la unidad organizativa controlar recursos, riesgos y limitaciones?	Mantener actualizados los registros elaborados por cada UO, según necesidades para controlar los recursos, riesgos y limitaciones	jefes de unidades	X	X	X	X		CUMPLE									Cada UP mantiene actualizadas los sistemas de información según sus necesidades
Criterios de Seguimiento	S1702	¿Se evalúa al final de cada periodo el cumplimiento de los productos del Plan Operativo Institucional ?	Solicitar a Nivel Central el ajuste en el sistema IPSUM Plan, para que permita las salidas del sistema.	Dr. Carlos Manuel Venegas Porras	X						CUMPLE								Se mantienen constante comunicación con el enlace de la Dirección de planificación el Lic. Sergio Hernandez Marin y se solicita mediante oficio MS-DRRSPC-UP-CI-003-2023, MS-DRRSPC-UP-015-2023, MS-DRRSPC-0218-2023 enviados el 28 de abril del 2023.

ANEXO 3

Trámites ante la Dirección Regional (2022 y I Semestre 2023)

DIRECCIÓN REGIONAL RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL				
N°	TIPO DEL TRÁMITE	I SEMESTRE 2022	II SEMESTRE 2022	I SEMESTRE 2023
		CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS
1	Consultas de Información y Orientación al Cliente. <i>Incluye consultas (Verbales, Telefónicas, Chat)</i>	25769	18805	19805
2	Denuncias Sanitarias. <i>Incluya todo tipo de denuncias según protocolo MS.NI.SLA.07.P.06 Recepción y Traslado de Denuncias</i>	1108	838	758
3	Consultas Escritas de Información y Orientación al Cliente. <i>Incluya Consultas escritas y por correo electrónico.</i>	11063	6383	6527
4	Documentos Recibidos y Traslados. <i>Incluya todo (Interno, Externo, Áreas, Región y Nivel Central)</i>	6296	3805	4871
5	PSF Tipo A	72	52	49
6	PSF Tipo B	1764	1077	1503
7	PSF Tipo C	506	386	378
8	PSF para Centros de Recuperación de Residuos Electrónicos Valorizables	0	0	1
9	Permisos de Habilitación de Establecimientos de Salud y Afines del Grupo A (Alta Complejidad)	6	3	3

10	Permisos de Habilitación de Establecimientos de Salud y Afines del Grupo B (Moderada Complejidad)	167	98	127
11	Carné Fiebre Amarilla	166	182	145
12	Carné Manipulación de Alimentación	3034	2794	2897
13	Carne de Malaria	0	1	0
14	Solicitudes de Licencia de Operador para Emisores de Radiaciones Ionizantes	68	47	49
15	Autorizaciones de Funcionamiento de Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes en la Práctica de Odontología	7	8	6
16	Autorizaciones de Importación de Ropa Usada	0	1	0
17	Autorizaciones Otorgadas para Eventos Masivos, Ferias, Turnos y Similares	143	70	81
18	Autorizaciones para Juegos Pirotécnicos	18	22	14
19	Autorizaciones para Venta de Pólvora Menuda	11	36	5
20	Visado de Planos Constructivos Digitales Menores a 300 Metros Cuadrados	391	399	53
21	Visado de Planos Constructivos Digitales Mayores a 300 Metros Cuadrados	216	326	38
22	Visado de Planos Constructivos de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	15	0	21
23	Permisos de Ubicación para Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	34	38	30

24	Permisos de Ubicación para Cementerios	0	0	0
25	Permisos de Ubicación para Iglesias y Centros de Culto	5	1	0
26	Permisos de Ubicación para Bodegas y Expendios de Agroquímicos	1	0	1
27	Recepción y Revisión Reportes Operacionales de Calidad de Vertido de Aguas	201	159	148
28	Certificaciones de Calidad de Agua Potable	57	93	82
29	Recepción y Revisión de Reportes Operacionales de Calidad de Emisiones Provenientes de Calderas	24	23	23
30	Recepción y Revisión de Reportes de Operación de Rellenos Sanitarios	4	7	2
31	Desalmacenajes Productos de Interés Sanitario	158	167	187
	Total	51146	35821	37804

ANEXO 4

Necesidades de la Dirección Regional

Recurso Humano:

- Profesional Informático de la Dirección Regional: El anterior ocupante de este puesto se jubiló en noviembre 2022 y, a pesar de múltiples gestiones y oferentes presentados, no ha sido posible sustituirlo por el no cumplimiento de requisitos del Registro Civil. Esta carencia de un profesional en Informática repercute negativamente sobre la satisfacción de actividades del área.
- Un profesional Ingeniería Civil (Reforzar Rectoría de la Salud)

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo:

- Renovación de Flota Vehicular

Infraestructura:

- Construcción de la nueva Sede Regional. El proyecto existente para esta obra se menciona en el apartado 6 de este Informe.
- Mientras se mantenga la actual Sede Regional, se requiere la dotación de 4 aires acondicionados debido a las condiciones climáticas.

ANEXO 5

Necesidades de Áreas Rectoras

ARS Orotina-San Mateo

Recurso Humano

- Un profesional que apoye en acciones en PS/ PES/ Salud Mental
- Un oficinista para reforzar Atención al Cliente

Tecnología

- Mejorar el ancho de banda del internet
- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Cambio de vehículos: PMIV / Rectoría (2 vehículos)

Infraestructura

- Colocación canoas / reforzar portón de ingreso en edificio actual
- Reparación tapicheles
- Legalizar la condición del terreno que ocupa la CCSS
- Contar con presupuesto para las reparaciones cuando nos traslademos al edificio que ocupa actualmente la CCSS
- Dotación de aires acondicionados debido a las condiciones climáticas

ARS Esparza

Recurso Humano

- Un profesional en Gestión Ambiental
- Un Ingeniero en Ambiente
- Una Secretaria 1 para reforzar la Dirección
- Un oficinista o Técnico para reforzar Atención al Cliente
- Asistente que refuerce Vigilancia de la Salud

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- UPS
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipamiento

- Renovación de Flota vehicular

Seguridad de las instalaciones 24/7

Infraestructura

- Remodelación de la Sede del ARS, instalaciones muy viejas y deterioradas (Techos, cielorrasos, paredes, accesos conforme a Ley 7600, instalaciones eléctricas, drenajes, canoas, tapicheles). El proyecto existente para esta obra se menciona en el apartado 6 de este Informe.

Otras Necesidades:

- Recurso para mantenimiento de tanques
- Recurso para mantenimiento de zonas verdes

ARS Barranca

Recurso Humano

- Un profesional Gestión Ambiental para reforzar las labores de Regulación
- Un Médico Asistente General (Regulación Servicios de Salud)
- Un Oficinista 1 para reforzar gestión documental y atención al cliente
- Un Profesional en Trabajo Social o Promoción de la Salud (Salud Mental)

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Renovación de Flota Vehicular

Otras necesidades:

- Renovación de Flota Vehicular

Infraestructura

- Ampliación del edificio actual por hacinamiento. La construcción por cuestión de espacio debe ser de forma vertical (dos pisos), distribuyendo las oficinas de la siguiente manera: dirección un funcionario, vigilancia y servicios de la salud para cuatro funcionarios, regulación de la salud para 6 funcionarios, servicio al cliente para tres funcionarios, planificación y promoción para tres funcionarios, apoyo logístico y administrativo para cuatro funcionarios, un espacio amplio para 16 funcionarios del programa del control vectorial. Se requiere una sala para reuniones y otra para capacitaciones, cocina con un comedor amplio, una bodega grande, un espacio amplio para archivar, baños y el parqueo. tomar en cuenta que cada oficina sea dividida por cubículos individuales (incluir nuevas estaciones de trabajo individual) y con un aire acondicionado para cada oficina, salas y comedor debido al clima caluroso de la zona

ARS Puntarenas-Chacarita

Recurso Humano

- Una Secretaria 1 para reforzar gestión documental, atención al cliente y otras labores de apoyo asistencial
- Habilitar plaza de Técnico ambiental

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Renovación de Flota Vehicular

Infraestructura (Mantenimiento de Edificio)

- Cambio de toda la cubierta del techo por laminas nuevas.
- Cambio y reparación de todos los aleros del edificio dañados o inexistentes por haber caído.
- Reparación del sistema eléctrico ubicado dentro de los aleros dañados por desprendimiento u óxido.

- Instalación de canoas y bajantes para todas las cubiertas del techo.
- Cierre de total con lamina metal de las ventilas ubicadas en el centro del edificio parte superior.
- Puertas metálicas nuevas para 3 salidas de emergencia del edificio principal con sistemas antipánico.
- Puertas metálicas nuevas de baños y 2 bodegas adjuntas al edificio.
- Cambio del sistema de iluminación de bombillo 4 pines a plafón para bombillo led, en todo el edificio y parqueos.
- Reparación y manteniendo de servicios sanitarios, orinales y lavatorios del edificio, y caseta de guardas (05 baños)
- Reparación y mantenimiento de 2 duchas ubicadas a un costado edificio
- Equipos nuevos de aire acondicionado uno para Sala Reuniones y otro para Oficina de Dirección.

ARS Montes de Oro

Recurso Humano

- Una Secretaria 1 para reforzar labores de apoyo asistencial
- Recalificar Técnico Saneamiento Ambiental a Profesional
- Un profesional en Gestión Ambiental para reforzar las labores de Regulación en Monteverde
- Un Oficinista 1 para reforzar gestión documental y atención al cliente en Monteverde

Tecnología

- Mejorar ancho de banda internet en oficina de Monteverde
- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Renovación de Flota Vehicular

Recursos Materiales para oficina en Monteverde

Infraestructura

- Conformación de una nueva Sede Local en Monteverde.

ARS Garabito

Recurso Humano

- Dos Profesionales en Saneamiento Ambiental (Reforzar las labores de Regulación)
- Un Profesional en Enfermería (Vigilancia Salud)
- Una Secretaria 1 para reforzar labores de apoyo asistencial a la Dirección
- Dos Oficinistas 2 para reforzar gestión documental, atención al cliente y otras labores apoyo asistencial
- Un Técnico (Saneamiento Ambiental/Ventanilla Única)
- Un Conductor de Servicio Civil 1 (Labores de apoyo asistencial a los procesos del Área)

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Renovación de Flota Vehicular

Infraestructura

- Construcción de la Sede ARS Garabito, actualmente estamos ubicados en edificio alquilado pagando un alto costo

ARS Parrita

Recurso Humano

- Un profesional Gestión Ambiental para reforzar las labores de Regulación
- Un Profesional en Enfermería (Vigilancia Salud)
- Una Secretaria 1 para reforzar labores de apoyo asistencial a la Dirección
- Un Oficinista 2 para reforzar gestión documental, atención al cliente
- Un Conductor de Servicio Civil 1 (Labores de apoyo asistencial a los procesos del Área)

Tecnología

- Equipos de Cómputo (Renovación)
- Dotación de diademas para las computadoras (Telefonía IP)

Equipo

- Renovación de Flota Vehicular

Otras Necesidades:

- Recurso para mantenimiento de zonas verdes

Infraestructura (Mantenimiento de Edificio)

- Malla perimetral y portón en mal estado
- Servicio de limpieza solamente medio tiempo
- Instalación eléctrica en mal estado
- Creación de comedor.
- Creación de bodega de bienes e insumos varios.
- Creación de bodega para manejo integrado de vectores.
- Creación de archivo activo y pasivo.
- Modificar pared de baños existentes o creación de otros baños exclusivos para funcionarios.
- Cambio de ventanas por corredizas.
- Instalación de mosquiteros en ventanas.
- Otorgamiento de aire acondicionado para sala de situación, sala de espera y cubículos de regulación de la salud y apoyo logístico y administrativo.
- Cambio de luces por luces led.
- Creación de cuarto de aseo: para insumos de limpieza.
- Cambio de canoas laterales y del parqueo.
- Pintura total del edificio

ANEXO 6

Acciones realizadas con respecto a la Auditoría de la Contraloría General de la República a la

Municipalidad de Puntarenas por Vertedero Zagala



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MS-DRRSPC-DARSMO-0659-2023
Miramar, 28 de noviembre del 2023

Ing. Eduardo Salas Hernández
Unidad de Rectoría
Región Pacífico Central
Puntarenas

ASUNTO: Atención a las Acciones realizadas con respecto a la Auditoría de la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Puntarenas.

En atención a la solicitud de las acciones realizadas por esta Área Rectora de Salud, con respecto a la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Puntarenas, se le informa lo siguiente:

Esta Dependencia ha dado seguimiento constante al Vertedero de Zagala, administrado por la Municipalidad de Puntarenas, en donde, se le informa lo más actual realizado al respecto:

Debido a que el día 28 de setiembre del 2023, las Gestoras Ambientales de Regulación de la Salud del Área Rectora de Salud de Montes de Oro, Bach Ruth Batista Castro y la Ing. Laura Solano Villalobos, se apersonan a las instalaciones del antiguo Vertedero de Zagala, en atención al seguimiento que se le realiza al sitio, para verificar el cumplimiento de los trabajos de cierre técnico, donde se verificó siempre las mismas deficiencias evidenciados en el Informe Técnico MS-DRRSPC-DARSMO-IT-0162-2023, se notifica nuevamente los actos administrativos correspondientes.

El día 02 de noviembre del 2023, se envía oficio N° MS-DRRSPC-DARSMO-00575 -2023 vía correo electrónico, al Ministerio de Trabajo, para solicitud de una inspección en conjunto sobre las condiciones del Vertedero de Zagala.

El mismo día 02 de noviembre del 2023, se envía vía correo electrónico, oficio N° MS-DRRSPC-DARSMO-00574 -2023 e informe Técnico MS-DRRSPC-DARSMO-IT-0162-2023, al Tribunal Ambiental Administrativo, como nueva evidencia del incumplimiento en el Vertedero de Zagala.

Dirección Área Rectora de Salud de Montes de Oro
ars.montesdeoro@misalud.go.cr
Tel. 4003 9100
www.ministeriodesalud.go.cr



Igualmente, vía correo electrónico, el día 02 de noviembre del 2023 vía correo electrónico, se remite Informe Técnico MS-DRRSPC-DARSMO-IT-0162-2023 al Nivel Regional, como parte del seguimiento que esta Área Rectora de Salud da al Vertedero de Zagala.

El día 06 de noviembre del 2023, se notifica personalmente el ordenamiento sanitario N°ARS-MO-OS-00132-2023 al señor Wilber Madriz Arguedas, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, con fecha de vencimiento al 19 de diciembre del 2023, para que se cumpla con lo siguiente: 1.- Presentar a esta Dependencia, el reporte operacional de calidad de agua residual del Sistema de Tratamiento de Agua Residual que existe en el antiguo Vertedero de Zagala en cumplimiento del decreto ejecutivo N.º 33601-MINAE-S. (Los reportes operacionales se presentarán obligatoriamente cada semestre en caudales menores a 100 m3/mes) 2.- Presentar un detalle técnico del estado actual del Sistema de Tratamiento, su mantenimiento y su funcionalidad, en donde se incluya los mecanismos para evitar que la pileta y la laguna de oxidación del sistema de tratamiento de agua residual mantengan agua estancada, evitando la proliferación de insectos vectores y mecanismos para la eliminación de manera inmediata, la filtración de agua residual proveniente de la laguna de oxidación y que está provocando escurrimiento por el alcantarillado pluvial y acumulación en el lecho de secado. 3.- Disponer de forma sanitaria los residuos en desuso que se mantienen en el sitio, tales como chatarra y maquinaria que puedan ser potenciales criaderos de insectos transmisores de enfermedades vectoriales. 4.- Manejar de forma sanitaria, debidamente protegidas o bajo techo, las llantas que se mantienen todavía en el lugar, esto para evitar que las mismas contengan acumulación de agua y sean potenciales criaderos de insectos transmisores de enfermedades vectoriales. 5.- Presentar una actualización de las acciones del Cierre Técnico del Vertedero de Zagala, con fechas, responsables y trabajos a realizar o desarrollados, así como presentar por escrito el Manual de Mantenimiento del Vertedero con el cronograma de mejoras y mantenimiento que incluía la siembra de forestales y demás actividades de recuperación del sitio impactado. 6.- Realizar limpieza de todo el terreno del Vertedero de Zagala, eliminando el enmontamiento y maleza principalmente en las vías de acceso. 7.- Presentar una actualización de la gestión realizada para proveer el Vertedero de Zagala del servicio de abastecimiento de agua potable de una manera permanente, en atención y cumplimiento del ordenamiento Sanitario OS-REG-003-2020. 8.- Reparar el servicio sanitario que se ubica en las oficinas del Vertedero de Zagala, manteniéndolos siempre habilitados para los funcionarios, con sus dispositivos para papel higiénico, basureros con bolsas y tapas, así como los lavamanos con jabón en gel y toalla desechable 9.- Reparar o reemplazar, los equipos, muebles y utensilios, que se encuentran

Dirección Área Rectora de Salud de Montes de Oro

ars.montesdeoro@misalud.go.cr

Tel. 4003 9100

www.ministeriodesalud.go.cr



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

dañados en el área de oficinas del Vertedero de Zagala. 10.- Proporcionar en todo momento, a los funcionarios del lugar, las condiciones de seguridad y confort necesarias para realizar las labores diarias de la mejor manera.

Así también, el mismo día, 06 de noviembre del 2023, se notifica personalmente orden sanitaria N°ARS-MO-OS-00133-2023 al señor Miguel Diaz Vega, Presidente del Consejo Municipal, con los mismos puntos referidos en el ordenamiento N°ARS-MO-OS-00132-2023, con fecha de vencimiento al 19 de diciembre de los corrientes.

Por todo lo anterior, se está a la espera de respuesta de las instituciones del Ministerio de Trabajo y del Tribunal Ambiental Administrativo, así como a la espera del vencimiento de los actos administrativos para dar el seguimiento respectivo por parte de esta Dependencia.

De igual manera se le indica que esta Área Rectora de Salud, seguirá dando seguimiento trimestral o cada vez que se amerite, al Vertedero de Zagala, para la verificación de su estado en cierre técnico y manejo del mismo.

Esperando haber podido informar al respecto, se despiden Cordialmente:

Dirección de Área Rectora de Salud Montes de Oro

JOSE ALBERTO
MORALES
ORTEGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ALBERTO
MORALES ORTEGA
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.28
13:55:34 -06'00'



Dr. José Alberto Morales Ortega
Director

YESENIA
VILLALOBOS
CALDERON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YESENIA
VILLALOBOS
CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2023.11.28
15:18:46 -06'00'

MSc. Jessenia Villalobos Calderón
Regulación de la Salud

JVC/JAMO

C.C: Expediente

Dirección Área Rectora de Salud de Montes de Oro
ars.montesdeoro@misalud.go.cr
Tel. 4003 9100

ANEXO 7

Acciones realizadas con respecto a la Auditoria Interna a la Municipalidad de Puntarenas por

Vertederos Ilegales



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Barranca, 23 de noviembre 2023

4586-22

INFORME TÉCNICO MS-DRRSPC-DARSB-IT-450-2023

Doctora
Ana Yancy Méndez Barrientos
Coordinadora
Área Rectora de Salud Barranca

Asunto: Seguimiento OS-160-PRSB-2023

1. ANTECEDENTES

El día 16 de junio del 2022 se notifica a esta Área Rectora de Salud el oficio bajo el consecutivo DFOE-LOC-0976-2022, el mismo mediante el cual se remite el informe DFOE-LOC-IF-00007-2022, bajo el nombre "INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS", en el cual en su punto 2.28 menciona 5 lugares específicos que están siendo usados como vertederos ilegales de residuos sólidos.

Ante esto, se procede a realizar un recorrido por toda la zona de influencia, extendida desde la localidad de Carmen Lyra hasta el Puente de las 3 vías, el cual es la línea divisoria del ARS Barranca, con la zona correspondiente al ARS Puntarenas-Chacarita.

Del recorrido se identifican sitios de los cuales se constata la acumulación de residuos y así lo describe el Informe técnico MS-DRRSPC-DARSB-IT-165-2022.

Se hace levantamiento de órdenes sanitarias y nuevo recorrido, así constata en el informe técnico MS-DRRSPC-DARSB-IT-239-2022.

En el informe técnico MS-DRRSPC-DARSB-IT-321-2022, se les da seguimiento a las órdenes sanitarias giradas, se dan por cumplidas.

En el recorrido de marzo 2023 se identifican nuevamente sitios de acumulación de residuos sin control, así constata en el informe técnico MS-DRRSPC-DARSB-IT-108-2023, por lo que se gira ordenamiento N° OS-038-PRSB-2023 a la municipalidad de Puntarenas. El cumplimiento de dicha orden se verifica el día 10 de mayo de 2023, así se describe en el informe técnico MS-DRRSPC-DARSB-IT-134-2023.

El día 18 de octubre se hizo un recorrido nuevamente por los sitios en los que se habían identificado como vertederos de residuos sólidos, se topa con dos situaciones: la primera que justo ese día pasaba el camión recolector de residuos, por lo que se observó sitios donde se colocan las bolsas para que sean dispuestas de forma adecuada con el respectivo gestor municipal, y también se encontraron nuevamente sitios de mala disposición de residuos de todo tipo, producto de eso se gira ordenamiento sanitario a la Municipalidad de Puntarenas OS-160-PRSB-2023 y ordenamiento a la representante legal del INVU, como propietario del lote donde se constata la acumulación de residuos a través de la OS-161-PRSB-2023.



2. DESARROLLO

El día 22 de noviembre 2023, se levantó el Acta de Inspección Ocular N° 216-DRA-2023 en la que se constata el cumplimiento de la orden N° OS-160-PRSB-2023.

Mientras que en el Acta N° 217-DRA-202 se indica que aún se acumulan residuos sólidos, por lo que no se cumple con la OS-160-PRSB-2023.

3. CONCLUSIONES

Se constata el cumplimiento de lo ordenado en la N° OS-160-PRSB-2023.

No se cumple con lo ordenado en la OS-161-PRSB-2023.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar por cerrada la orden OS-160-PRSB-2023 por constatarse su cumplimiento.

En cuanto a la orden OS-161-PRSB-2023 emitida al INVU, se recomienda solicitarle a la Municipalidad por medio de ordenamiento sanitario que realice la disposición adecuada de los residuos sólidos que se acumulan en dicha propiedad, esto como parte de lo indicado por el Tribunal Ambiental Administrativo en la resolución N°1477-2023 (adjunta).

5. MARCO LEGAL

Ley General de Salud N° 5395

Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839

DAYANA
MAYELA
REINA ARAYA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DAYANA MAYELA
REINA ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.28
15:28:06 -06'00'

Dayana Reina Araya
Profesional Servicio Civil 1A
Área Rectora de Salud Barranca